LIMA, MARTES 24 DE JUNIO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.654 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00



El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

Inter Miami empata con Palmeiras y los dos pasan a octavos del Mundial de Clubes

¡BUENAS NOTICIAS!

Patatón para mascotas

Este sábado y domingo se realizará en el Circuito Mágico del Agua la Patatón 2025, con el fin de recolectar 10 toneladas de alimentos para refugios de animales rescatados y callejeros.

LUCES -PÁGINA 14-

La actriz y modelo Andrea Luna se reinventa con su faceta musical

TEMA DEL DÍA | **Expectativa mundial por desenlace de conflicto** -PÁGS. 4, 5 Y 6-

Trump afirma que Irán e Israel acordaron "alto el fuego completo y total"

Reacción. El presidente de EE.UU. hizo el anuncio luego de que Irán lanzara misiles a base militar norteamericana en Qatar, en respuesta por el ataque sufrido en instalaciones nucleares.

Perspectiva. Al cierre de edición, el régimen iraní había aceptado el trato, pero se esperaba la decisión del país hebreo. Las acciones en Wall Street subieron y el precio del petróleo bajó.

AFP



Irán atacó la mayor base militar estadounidense en Qatar. En la foto, ciudadanos de Doha, capital de este país, filman los proyectiles. Qatar condenó esta acción y la calificó de "flagrante violación de su soberanía". Según Trump, el cese del fuego, que anoche aún se esperaba, traerá un "fin oficial" a la guerra.

LA CRISIS SE AGUDIZA

JNJ anuncia uso de fuerza pública para que repongan a Benavides en la fiscalía, pero luego llama al diálogo

-PÁGINA 7-

Postura. La fiscal de la Nación en funciones, Delia Espinoza, solicitó a la Junta Nacional de Justicia que la convoquen a una audiencia para exponer su posición.

DESESTIMAN PEDIDO FISCAL

Juzgado rechaza realizar audiencias más frecuentes en el juicio a Vizcarra

-PÁGINA 8-

ASEGURA QUE "POR ÚNICA VEZ"

El ministro de Energía y Minas adelanta que el Reinfo se ampliará hasta el 31 de diciembre

-PÁGINA 9-



JANICE SEINFELD

-PÁGINA 18-

El deficiente sistema de salud peruano

JUAN PAREDES CASTRO

-PÁGINA 8-

La ley colgada de la brocha

ALESSANDRO CURRARINO



ENTRE LOS FALLECIDOS FIGURAN 51 MENORES DE EDAD -PÁGINA 10-

Este año ya se registraron más de 14.000 hospitalizaciones y 1.405 decesos por neumonía en el Perú

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Peligroso hartazgo

La última encuesta de Datum Internacional para este Diario revela una realidad inquietante: los peruanos mantienen un hartazgo profundo hacia la clase política tradicional que recuerda peligrosamente al ambiente electoral del 2021, cuando el descontento ciudadano catapultó a Pedro Castillo a la presidencia. Cinco años después, las condiciones que permitieron el ascenso de un 'outsider' sin experiencia política permanecen intactas, e incluso se han agudizado.

Los números son elocuentes: el 53% de los peruanos prefiere un candidato nuevo en política, frente a solo 38% que opta por alguien con experiencia. Más preocupante aún, el 63% de los ciudadanos no simpatiza con ningún partido político, mientras que el 73% desconfía de los organismos electorales. Estos datos revelan una desafección democrática que trasciende las preferencias partidarias para convertirse en un rechazo sistémico.


El rechazo a políticos tradicionales amenaza con repetir la historia del 2021.

El fenómeno de Pedro Castillo en el 2021 no fue casualidad, sino la consecuencia lógica de esta crisis de representación. Un maestro rural sin experiencia política logró capitalizar el hartazgo popular hacia los partidos tradicionales, presentándose como la antítesis del establishment. Su mensaje resonó en un electorado que, según los analistas, ya no votaba por convicciones ideológicas, sino por rechazo a lo conocido. Castillo no ganó por sus méritos, sino porque representaba todo lo que los políticos tradicionales no eran.

Hoy, la encuesta de Datum muestra que los líderes de los tres partidos que dominan la Mesa Directiva del Congreso –Alianza para el Progreso, Fuerza Popular y Perú Libre– concentran los mayores niveles de rechazo. Keiko Fujimori alcanza un 59% de desaprobación, César Acuña llega al 56% y Waldemar Cerrón al 52%. Estos porcentajes reflejan el costo político de haber sido percibidos como parte del establishment que ha colaborado con el actual gobierno.

La paradoja es que quienes concentran mayor simpatía son precisamente figuras que no pertenecen al núcleo duro de la política tradicional o no han tenido una participación muy activa en esta (salvo el caso del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga). Esto confirma que la ciudadanía sigue apostando por la novedad como vía de escape del sistema que rechaza, reproduciendo el mismo patrón que llevó a Castillo al poder.

El riesgo es evidente: en un contexto en el que ningún partido supera el 6% de simpatía y en el que la desconfianza hacia las instituciones electorales alcanza niveles históricos, el escenario está preparado para la irrupción de nuevos 'outsiders'. La experiencia del expresidente golpista demostró que la inexperiencia política, lejos de ser un obstáculo, puede convertirse en una ventaja electoral cuando el hartazgo social alcanza niveles críticos.

Los analistas advierten que este fenómeno no es exclusivo del Perú, sino parte de una tendencia global en el que la antipolítica y el 'politainment' se ha convertido en una fuerza política vigorosa. Sin embargo, el caso peruano presenta características particulares que lo hacen especialmente vulnerable: la crisis del sistema de partidos políticos y la volatilidad electoral extrema.

La pregunta no es si aparecerá un nuevo 'outsider' en el 2026, sino cuáles serán las características de esa figura y qué tan preparada estará para ejercer el poder. Y es que mientras los partidos tradicionales no logren reconectar con la ciudadanía y demostrar que pueden ser parte de la solución, el hartazgo seguirá siendo combustible para aventuras políticas que, como la del hoy detenido exmandatario, pueden terminar siendo más destructivas que transformadoras.

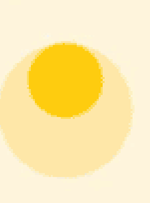

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

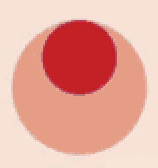

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



CRECE LA MINERÍA
Las exportaciones mineras peruanas alcanzaron US$17.211 millones en el primer cuatrimestre del 2025 y registraron un crecimiento del 23% respecto del mismo período anterior. Este resultado positivo, impulsado principalmente por el oro (+44,7%) y el cobre (+15,5%), refleja la recuperación del sector tras años de volatilidad. La minería consolida su rol como motor económico nacional. Sin embargo, esta dependencia también expone la vulnerabilidad de la economía peruana ante fluctuaciones internacionales.



¿PAZ EN EL MEDIO ORIENTE?
El presidente estadounidense Donald Trump anunció un "alto al fuego completo y total" entre Israel e Irán tras lo que denominó "la guerra de 12 días". Trump declaró que el cese de hostilidades comenzaría en aproximadamente seis horas. Sin embargo, Irán negó que tal acuerdo exista, aunque abrió la puerta a la posibilidad de pausar los ataques.



CONTRATACIONES FAMILIARES
El escándalo de contratar a Cecilia Salazar Mattos y su hija Alexandra Tafur Salazar, ambas militantes de APP, evidencia grave falla institucional. Esta práctica viola normas que prohíben nepotismo en el sector público. Resulta inaceptable que el Legislativo permita que madre e hija ocupen simultáneamente puestos institucionales, especialmente cuando la segunda carece del perfil profesional requerido. El caso demuestra que prevalecen vínculos partidarios sobre mérito, comprometiendo la transparencia institucional.


El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

clubelcomercio.pe

CLUB EL COMERCIO
EXCLUSIVO PARA
SUSCRIPTORES

PRIMAX

Aplican términos y condiciones detalladas en clubelcomercio.pe

Con tu suscripción a El Comercio, cada viaje rinde más.

Disfruta tus beneficios en Primax y ahorra en el camino.

Hasta S/ **1.20** Por galón de combustible

Registra los datos de tu vehículo en https://convenios.primax.com.pe

Obtén un código QR personalizado y preséntalo en tu estación COESTI preferida.

Escanea el QR y accede a este beneficio o ingresa a

clubelcomercio.pe



cf:1_110298970

EXPECTATIVA

El mandatario estadounidense aseguró que ambos países llegaron a un acuerdo y que se anunciará el "fin de la guerra de los 12 días". La noticia se dio tras el ataque iraní limitado a una base militar de EE.UU. en Qatar. Al cierre de esta edición, la república islámica aceptó el trato, pero se esperaba el pronunciamiento de Israel.

Donald Trump afirma que Israel e Irán alcanzaron un "alto el fuego total"



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

El presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció que Israel e Irán han alcanzado un "alto el fuego total" de 12 horas, poco después de que la república islámica lanzara un ataque limitado con misiles contra una base militar de EE.UU. en Qatar, en represalia por el bombardeo estadounidense de sus instalaciones nucleares.

"¡ENHORABUENA A TODOS! Israel e Irán han acordado plenamente que habrá un ALTO EL FUEGO total (en aproximadamente seis horas, cuando ambos países hayan completado sus misiones finales), durante 12 horas, momento en el cual se considerará que la guerra habrá TERMINADO", escribió en su red social, Truth Social.

El mandatario detalló que "oficialmente, Irán iniciará el alto el fuego" y 12 horas después lo comenzará Israel, de modo que en unas 24 horas "el mundo anunciará oficialmente el FIN DE LA GUERRA DE LOS 12 DÍAS".

Sus cálculos apuntan a que Teherán adoptará el armisticio a las 00:00 de hoy, hora de Washington (4:00 GMT del martes).

"Esta es una guerra que podría haber durado años y destruido todo Oriente Medio, pero no lo hizo, ¡y nunca lo hará! ¡Que Dios bendiga a Israel, que Dios bendiga a Irán, que Dios bendiga a Oriente Medio, que Dios bendiga a Estados Unidos de América y que Dios bendiga al mundo!", concluyó el escrito.

—Confirma la noticia—

Tras las declaraciones de Trump, la televisión estatal iraní anunció un alto al fuego con Israel.

El ministro de Relaciones Exteriores iraní, Abbas Araghchi, confirmó en redes sociales que el Ejército iraní había luchado "hasta el último minuto" antes de las 4 a. m., hora local, el comienzo propuesto del alto al fuego.

Poco antes, sin embargo, había señalado que "hasta ahora, no hay 'acuerdo' sobre ningún alto el fuego o cese de operaciones militares" en una publicación en la red social X. "Sin embargo, si el régimen israelí detiene su agresión ilegal contra el pueblo iraní a más tardar a las 4 a.m., hora de Teherán, no tenemos intención de continuar nuestra respuesta después", indicó.

En tanto, el Ejército israelí se negó a comentar sobre la declaración de Trump, y la oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, no respondió de momento a un mensaje en el que se le pedía su opinión.

La misión de Irán ante la ONU también se negó a comentar la publicación de Trump sobre el alto el fuego, y la misión israelí dijo que no tenía comentarios por el momento.

En la televisión estatal iraní, un presentador nocturno se refirió repetidamente a un alto el fuego "declarado por Trump", sin decir si Teherán lo había aceptado. El presentador señaló que "simultáneamente a la declaración de alto el fuego de Trump, el enemigo sionista atacó varios puntos de las ciudades de Teherán, Urmia y Rasht, incluida una zona residencial de la capital".

El ataque de Irán del lunes indicaba que estaba dispuesto a reducir las tensiones en la región. Irán advirtió a EE.UU. sobre el ataque contra la base de Al Udeid, y no hubo víctimas, informó Trump, quien calificó el ataque como una "respuesta muy débil".

Qatar condenó el ataque contra la base aérea, al que calificó como "una flagrante violación" de su soberanía, su espacio aéreo y del derecho internacional. Qatar dijo que interceptó todos los misiles excepto uno, aunque no estaba claro si ese misil causó algún daño.

Irán aseguró que la cantidad de misiles usados en el ataque fue el mismo número de bombas lanzadas por EE.UU. contra sus instalaciones nucleares este fin de semana. Irán también dijo que apuntó a la base porque estaba lejos de áreas pobladas.

Esos comentarios, hechos inmediatamente después del ataque, indicaban que Irán quería reducir las tensiones con EE.UU., algo que Trump también dijo después de los ataques estadounidenses el domingo temprano en Irán.

El general de división de Qatar, Shayeq Al Hajri, dijo que se dispararon 19 misiles hacia la base que alberga el Centro de Operaciones Aéreas Combinadas, así como el Ala Expedicionaria Aérea 379, el escuadrón expedicionario más grande del mundo. Trump dijo que se dispararon 14 misiles, 13 fueron derribados y uno fue "dejado libre" porque no representaba una amenaza.

Irán anunció el ataque del lunes en la televisión estatal mientras sonaba música marcial. Un subtítulo en la pantalla describía "una poderosa y exitosa respuesta" a "la agresión de EE.UU.".

Poco antes de las explosiones, el presidente iraní, Masoud Pezeshkian, escribió en la plataforma social X que "nosotros no iniciamos la guerra ni la buscamos".

—Israel lanza ataques contra objetivos simbólicos de Irán—

En el undécimo día del conflicto, Israel e Irán intercambiaron ataques aéreos que se han convertido en una realidad para los civiles en ambos países desde que Israel comenzó la guerra al atacar el programa nuclear de Teherán.

Irán respondió con una andanada de misiles y drones hacia Israel, mientras que Israel dijo que atacó "objetivos del régimen y cuerpos de represión gubernamentales en el corazón de Teherán".

Pero los funcionarios israelíes insistieron en que no buscaban de-



"Las FDI completaron la ola de ataques más extensa que han llevado a cabo a la fecha en Teherán".



Effie Defrin
Portavoz de las Fuerzas Armadas de Israel

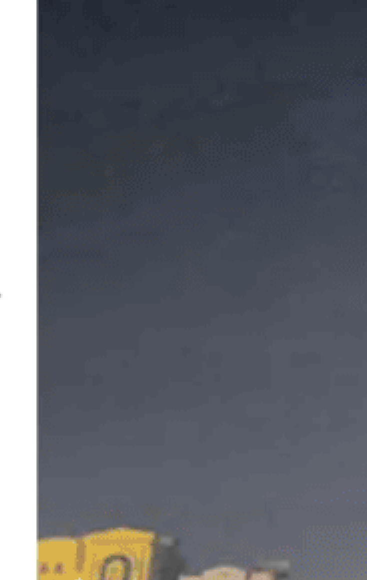


"Como he dicho repetidamente, fue el régimen israelí que empezó la guerra, no nosotros".



Abás Araqchí
Ministro de Exteriores de Irán





Misiles e interceptores de defensa aérea iluminan el cielo de Doha luego de que Irán lanzara un ataque contra las fuerzas estadounidenses en la base aérea de Al Udeid.

13
de junio se iniciaron los bombardeos israelíes sobre Irán, que han dejado 450 muertos y más de 3.000 heridos, según el Gobierno Iraní.

40.000
militares y civiles en 19 bases en el Medio Oriente tiene desplegados Estados Unidos.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito internacional:



AP

"¡Esta es una guerra que podría haber durado años y destruido todo Oriente Medio, pero no lo hizo!", señaló el republicano.



GETTY IMAGES

rrocar al Gobierno de Irán, que ha sido su archienemigo desde la Revolución Islámica de 1979.

Los últimos ataques se desarrollaron solo horas después de que Trump mencionara la posibilidad de un cambio de régimen en Irán luego de que EE.UU. bombardeara tres instalaciones nucleares iraníes.

"Si el actual régimen iraní no puede hacer grande a Irán de nuevo, ¿por qué no habría un cambio de régimen?", preguntó en Truth Social.

—Explosiones en Teherán—

En tanto, las explosiones volvieron a sentirse en Teherán en la madrugada de hoy. Medios iraníes como la agencia de noticias Tasnim, vinculada a la Guardia Revolucionaria, registraron varios estallidos en la ciudad, a la vez que la agencia de noticia Mehrs informó que la Fuerza Aérea iraní había interceptado un dron israelí que sobrevolaba la capital.

Horas antes, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) habían emitido una orden de evacuación para el distrito 6 y 7 de Teherán, además de la zona de Mehran en la ciudad, anunciando también que el Ejército operaría en esas áreas para "atacar la infraestructura militar del régimen iraní".

PUNTO DE VISTA

"Estaba en juego la credibilidad del régimen"

Respecto del ataque iraní a la base militar norteamericana de Al Udeid, el analista Francisco Belaunde manifestó que la república islámica tenía que reaccionar de alguna manera al ataque del sábado contra sus instalaciones nucleares. Sin embargo, indicó que su represalia se mantendrá contenida, sin buscar escalar el conflicto con EE.UU.

"De alguna manera estaba en juego la credibilidad del régimen, por eso tenían que tomar alguna represalia. Pero esta se mantendrá en el nivel de la represalia que efectuó en el 2020, cuando EE.UU., por orden de Donald Trump, mató al general Qassem Soleimani en Iraq. Fue un ataque avisado para decirle también a EE.UU. que ahí quedaba su venganza", anotó el experto.

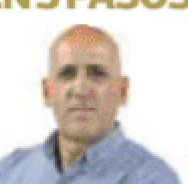
"A Irán no le conviene una escalada mayor con EE.UU., su capacidad de respuesta está reducida por los ataques de Israel, y un ataque fuerte a EE.UU. va a generar una respuesta mucho mayor", dijo Belaunde.

"Sin duda, una reacción fuerte de EE.UU. podría terminar provocando la caída del régimen de los ayatolas, ya lo mencionó el propio Trump", indicó.

En este punto, Belaunde remarcó que si hay un cambio de régimen en Irán, no necesariamente va a instalarse un gobierno democrático.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Periodista



¿Y si cae el ayatola, quién asume?

1

Tarea complicada. La Casa Blanca dejó abierta la posibilidad de impulsar un cambio de gobierno en Irán. Tan sencillo no es: si el régimen se debilitara, podría cundir el vacío político. Desde hace más de 4 décadas, las voces opositoras iraníes han sido brutalmente reprimidas. Y en el contexto actual de agresión externa, el sentimiento patriótico de muchos iraníes juega a favor del líder supremo.

2

Hijo del sha. La oposición iraní en el extranjero luce dividida. Reza Pahlavi, hijo del sha que gobernó hasta 1979, ha propuesto liderar a sus compatriotas en "una transición pacífica y democrática". Pero le juega en contra carecer de una organización política en el Estado persa y ser visto como alguien muy cercano a EE.UU. En el 2023, además, se reunió con Benjamin Netanyahu.



Desde el exilio. El Consejo Nacional de la Resistencia de Irán, grupo opositor, ha urgido a un cambio de régimen "no impuesto desde arriba". "Ni el régimen actual ni el hijo del sha", dijo su presidenta. El CNRI tiene repercusión en los núcleos donde reside la población iraní exiliada, pero tendrá dificultades para organizar la resistencia y tener arraigo en los sectores menos urbanos de Irán.

AFP



Reza Pahlavi es visto como un líder muy cercano a EE.UU., donde vive.

Wall Street cierra al alza tras tensión en Medio Oriente

El oro abrió la jornada en US$3.382,42 la onza y cerró con un alza de 0,5%. Analistas coinciden en que el efecto indirecto más preocupante sería sobre el petróleo.

MELISSA RODRÍGUEZ
FIORELLA GIL


AP

Los principales índices bursátiles en EE.UU. cerraron con ganancias, tras conocerse el ataque a una base militar en Qatar.

A pesar de la turbulencia en el Medio Oriente, el escenario en Wall Street fue positivo. Desde temprano mostró indicadores bursátiles casi planos con los índices bailando unas centésimas arriba o abajo. Cerró en verde, el S&P 500 creció 0,96%, el Dow Jones subió 0,89% y el Nasdaq avanzó 0,94%.

Así, los principales índices bursátiles en EE.UU. cerraron con ganancias, luego de que se conociera la noticia del lanzamiento del misil iraní a una base militar en Qatar, y tras la oscilación de los indicadores entre pequeñas ganancias y pérdidas en el inicio de la jornada.

—El oro sube—

En tanto, el metal dorado abrió la jornada en aproximadamente US$3.382,42 la onza y cerró con un alza de 0,5%, alcanzando los US$3.391 la onza alrededor de las 4 p.m., reforzando su posición como activo de refugio ante riesgos políticos.

Según José Silva y Flavia Polar, estratega asociado y analista de research de Inteligo, respectivamente, existen fundamentos estructurales que sostendrían los precios altos del oro, incluso después de correcciones técnicas. Entre ellos, las políticas monetarias expansivas de mercados desarrollados, la diversificación de reservas de bancos centrales de países como India y Rusia, y los riesgos sistémicos como la fragilidad fiscal en la economía de EE.UU. y las tensiones comerciales, que refuerzan el rol del oro como activo de cobertura.

—Precio del petróleo—

El economista jefe del BBVA Research, Hugo Perea, y Enrique Castellanos, profesor de Economía y Finanzas de la Universidad del Pacífico, coincidieron en que el efecto indirecto más preocupante sería el impacto del conflicto sobre el precio del petróleo.

El 'commodity' subió entre 2% y 3% el fin de semana, lo cual podría trasladarse a los precios internos, especialmente en alimentos y transporte, considerando que el Perú es un importador neto de petróleo. "La lectura de los mercados parece ser de expectativa, sin señales de escalamiento inminente", sostuvo Perea.

—Tipo de cambio—

El tipo de cambio cerró la jornada de ayer en S/3,593, según el Banco Central de Reserva. A lo largo del día, la cotización alcanzó un máximo de S/3,607 y un mínimo de S/3,589, en un contexto marcado por la incertidumbre global tras el ataque de EE.UU. el fin de semana y la respuesta iraní lanzada contra objetivos estadounidenses, que agravó las tensiones geopolíticas en Medio Oriente.

Perea explicó que el tipo de cambio abrió con presiones al alza, posiblemente por posiciones defensivas de inversionistas ante el conflicto en Medio Oriente, pero luego mostró correcciones. "Empezó un poco presionado, llegó a superar los S/3,61, pero terminó cerrando a la baja respecto al viernes", afirmó.

En el plano local, Matías Maciel, cofundador y CFO de Rextie, coincidió en que no se evidenció un repunte sostenido del tipo de cambio.

"Hubo una reacción inicial al alza, como suele ocurrir ante episodios de incertidumbre global, pero esta se revirtió durante la sesión", indicó. Añadió que el mercado local sigue mostrando fundamentos sólidos y capacidad de corrección.

Maciel sostuvo que, si bien no se proyecta una subida marcada del dólar hacia fines de junio ni en julio, la trayectoria estará condicionada por la evolución del escenario geopolítico.

—Proyecciones—

Por otro lado, Perea detalló que no se ha corregido la proyección de tipo de cambio para fines de junio, pero sí advirtió que podrían darse presiones hacia la segunda mitad del año, debido a factores internos. Castellanos también descartó una subida relevante del dólar.

"Mientras la balanza comercial y la cuenta corriente sigan en positivo, no veo razones para que el dólar suba", afirmó.

PARA TENER EN CUENTA

En el 2023, el Perú exportó US$8,92 mil millones en oro, siendo el decimoctavo exportador mundial de este metal precioso. Alberto Arispe, gerente general de Kallpa SAB, considera que un precio alto puede ser una ventaja para el país, mientras el conflicto no se intensifique. "Un oro más caro beneficia al Perú, que es un exportador relevante del metal", puntualizó.

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registros de identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **DANIEL ESTEBAN BIVIANO CORZO**, con inscripción/**DNI N° 32919931**, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentado que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Lima, 23/06/2025

ANEXO 1 NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN

Lima, 12 de junio de 2025
EXPEDIENTE N°144-2025/CC2
Documento- RESOLUCIÓN FINAL N°1319-2025/CC2 29 de mayo de 2025
Denunciante NATALIA CARMEN VARGAS LA FUENTE
Denunciado(s) PLUS MARKETING PERU S.A.C.
TEXTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO

PRIMERO: Declarar **FUNDADO** el recurso de apelación interpuesto por la señora **Natalia Carmen Vargas La Fuente**; y, por ende, **REVOCAR** la Resolución Final N°1431-2024/PS1 del 23 de octubre de 2024, emitida por el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N°1, en el extremo que declaro el archivo del procedimiento administrativo seguido contra **Plus Marketing Perú S.A.C.**; y, **REFORMANDOLA**, declararlo **RESPONSABLE** por infracción al literal f), numeral 58.1 del artículo 58 de la Ley N°29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto quedo acreditado que el proveedor denunciado aplicó métodos agresivos y/o engañosos en contra de la consumidora.

SEGUNDO: Declarar **INFUNDADO** el recurso de apelación interpuesto por la señora **Natalia Carmen Vargas La Fuente**; y, por ende, **CONFIRMAR** la Resolución Final N°1431-2024/PS1 del 23 de octubre de 2024, emitida por el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N°1, en el extremo que declaro el archivo de procedimiento administrativo seguido contra **Plus Marketing Perú S.A.C.** por presunta por infracción al artículo 2 de la Ley N°29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, respecto a que habría informado verbalmente a la denunciante que pagaría mensualmente una cuota de US$40 dólares, lo cual no sería cierto.

TERCERO: ORDENAR a **Plus Marketing Perú S.A.C.**, como medidas correctivas reparadoras y complementarias que:
Medida correctiva reparadora: (i) En un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada la presente resolución, cumpla con devolver a la señora **Natalia Carmen Vargas La Fuente** el importe de US$1,480.00, más los intereses legales calculados desde el 29 de diciembre de 2023 (fecha de suscripción del contrato) hasta la efectiva devolución; para lo cual, la denunciante deberá proporcionar las facilidades necesarias (como, por ejemplo, proporcionar un número de cuenta bancaria cuando el proveedor se lo requiera). (ii) Devolver a la señora **Natalia Carmen Vargas La Fuente** los intereses cargados por la entidad financiera correspondientes al pago realizado con la tarjeta de crédito para la contratación del servicio de intermediación turística (Contrato N°CH3669); para lo cual, la denunciante deberá acreditar ante **Plus Marketing Perú S.A.C.**, los intereses cargados por la entidad financiera e informar la cuenta bancaria a través de la cual se deberá efectuar el reembolso, en un plazo de cinco (5) días hábiles de notificada la presente resolución. Una vez cumplido ello, **Plus Marketing Perú S.A.C.**, deberá proceder con la devolución de intereses en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, computado a partir de la recepción de la comunicación de la denunciante en donde precise y acredite los intereses financieros. Asimismo, este Órgano Colegiado estima pertinente indicar que cualquier gasto adicional que se genere para el cumplimiento de estas medidas correctivas deberá ser asumido por **Plus Marketing Perú S.A.C.**
Medida correctiva complementaria: En un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada la presente Resolución, cumpla **Plus Marketing Perú S.A.C.**, con colocar de forma permanente y visible, en la parte exterior de todos sus locales en los que brinda charlas y ofrece sus servicios, un aviso con el texto que se encuentra en el Anexo N°1 de la presente Resolución, que cubra las dimensiones de una hoja formato A2. Asimismo, dicho aviso deberá publicarse de manera visible en sus plataformas digitales, desde la página de inicio de sus portales web y similares.
Plus Marketing Perú S.A.C. deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, ante el Órgano Resolutivo de primera instancia, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contado a partir del vencimiento de plazo otorgado en el párrafo precedente, bajo apercibimiento de ley.

CUARTO: SANCIONAR a **Plus Marketing Perú S.A.C.** con una multa ascendente a **2,42 Unidades Impositivas Tributarias**, por infracción al literal f), numeral 58.1 del artículo 58 de la Ley N°29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor. **Plus Marketing Perú S.A.C.** deberá realizar el cumplimiento espontáneo de la multa antes impuesta, caso contrario, los actuados serán remitidos a la Unidad de Ejecución Coactiva (UEC) para los fines de ley, requerimiento que se realiza conforme a lo previsto en el numeral 3.3 de la Directiva N°007-2018/DIRCOD-INDECOPI.

QUINTO: ORDENAR a **Plus Marketing Perú S.A.C.** el pago de las costas y costos del procedimiento, disponiendo que, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada con la presente resolución, cumpla con pagar a la parte denunciante el importe ascendente a S/36.00 por concepto de costas, sin perjuicio del derecho de Esta de presentar su solicitud de liquidación de costos correspondiente. **Plus Marketing Perú S.A.C.** deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, ante el Órgano Resolutivo de primera instancia, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contado a partir del vencimiento de plazo otorgado en el párrafo precedente, bajo apercibimiento de ley.

SEXTO: DISPONER la inscripción de **Plus Marketing Perú S.A.C.** en el Registro de Infracciones y Sanciones Del Indecopi, conforme a lo establecido en el artículo 119 de la Ley N°29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, por infracción al literal f), numeral 58.1 del artículo 58 de la Ley N°29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

SÉPTIMO: INFORMAR a las partes que la presente resolución tiene vigencia desde el día de su notificación y agota la vía administrativa, por lo que solo puede ser cuestionada en vía de proceso contencioso administrativo ante el Poder Judicial.

La crisis en el Ministerio Público se profundiza



El oficio de Delia Espinoza exigió por tercera vez el envío del acta y del registro audiovisual que sustenten la resolución que anula la destitución de Benavides.

El comunicado de la JNJ demandó la reposición inmediata de Benavides como fiscal de la Nación, y afirmó que, de incumplirse, se solicitará apoyo a la fuerza pública.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en virtud al oficio n.° 180-2025-MP-FN, de fecha 18 de junio de 2025, a través del cual se devolvió la Resolución n.° 231-2025-JNJ, enviada a mi despacho con el oficio n.° 002920-2025-DPD/JNJ, de fecha 16 de junio de 2025, respectivamente, a fin de que se nos remita la resolución conjuntamente con el acta donde conste la decisión del colegiado, que resolvió el recurso de nulidad de la señora Liz Patricia Benavides Vargas.

Asimismo, mediante el oficio n.° 190-2025-MP-FN, de fecha 20 de junio de 2025, se reiteró la solicitud de remisión de la resolución y el acta de sesión donde conste la decisión del colegiado que emitió la resolución antes mencionada; así como la copia del registro audiovisual de la sesión en la que se adoptó dicha decisión.

Sobre el particular, hasta la fecha no hemos recibido respuesta a las solicitudes efectuadas. Cabe señalar que los comunicados n.°s 005 y 006-2025-JNJ, de fecha 19 y 20 de junio de 2025, respectivamente, en los cuales se refiere a la Resolución n.° 231-2025-JNJ, no reemplazan a una resolución u oficio de respuesta al pedido formulado de nuestra parte, tampoco dichas comunicaciones de prensa generan consecuencias jurídicas, sólo tienen como finalidad la difusión de las actuaciones de la administración pública.

En ese contexto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley n.° 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, que señala:

Los votos y las calificaciones que emiten los miembros de la Junta Nacional de Justicia en los procedimientos de selección, nombramiento, ratificación y evaluación parcial de desempeño, procedimiento disciplinario, tachas, inhibición o cualquier otro acto de decisión tienen carácter público y deben ser motivados.

De la misma forma en el artículo 36 del Reglamento del Pleno de la Junta Nacional de Justicia establece:

P.D N.° 001-2024-JNJ

Lima, 23 de junio de 2025

Al escrito de 16 de junio de 2025 presentado por la administrada Liz Patricia Benavides Vargas, mediante la cual "Informa desacato a la Resolución N.° 231-2025-JNJ de fecha 12 de junio de 2025 y solicita requerimiento de su inmediato cumplimiento"; al respecto y, no habiéndose dado estricto cumplimiento a lo ordenado en la precitada resolución; **REQUIÉRASE** a la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, fiscal suprema para que en el **DÍA** cumpla con lo dispuesto **en el artículo 3 de la Resolución N.° 231-2025-JNJ**, esto es, reponga a la señora Liz Patricia Benavides Vargas en el cargo de Fiscal de la Nación, bajo apercibimiento de solicitar la fuerza pública en caso de incumplimiento, notificándose y oficiándose para tal fin. –

(firmado digitalmente)

Magnolia Gianinna Martínez Hidalgo
Directora(e)
Dirección de Procedimientos Disciplinarios
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA



KAREM BARBOZA QUIROZ

TENSIÓN. La JNJ anunció el uso de la "fuerza pública" en caso de que Espinoza no reponga a Benavides como FN. Luego, moderó su pronunciamiento y convocó a ambas a una reunión para "alcanzar una solución armoniosa".

La tensión en el ámbito judicial se atizó ayer luego que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) emplazara a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para que en "en el día" cumpla con reponer a Patricia Benavides como cabeza del Ministerio Público (MP), "bajo apercibimiento de solicitar la fuerza pública" en caso de incumplir con lo dispuesto.

No obstante, Víctor Cubas, vocero del MP, señaló que la JNJ había enviado un oficio firmado por una "funcionaria administrativa". Mientras tanto, la Fiscalía de la Nación emitió un nuevo oficio ante la JNJ reiterando, por tercera vez, que se le remita la resolución de reposición de Benavides Vargas con la firma de todos los consejeros que participaron en el caso.

Horas después, la JNJ adoptó una actitud más moderada y convocó a Benavides y Espinoza a una reunión en su sede institucional. Mediante un comunicado público, precisó: "El propósito de esta reunión es promover un diálogo constructivo y alcanzar una solución armoniosa que, en plena concordancia con el marco normativo, permita resolver la situación de manera justa, equilibrada y en beneficio del país".

El defensor legal de Benavides, el abogado y excongresista Jorge del Castillo, informó que su patrocinada estaba dispuesta a acudir y se encontraba a la espera de que se señale la hora de la cita.

En tanto, mediante un pronunciamiento, Espinoza insistió anoche en que su elección como fiscal de la Nación "está plenamente vigente" y que emplea "el derecho que me da la ley". Además, informó que solicitó una audiencia con el pleno de la JNJ para exponer su posición sobre el retorno de Benavides: "No es desacato, es la ley".

Espinoza no se refirió a la reunión convocada por la JNJ. Poco después, su defensor legal, el abogado Luciano López, precisó que no acudiría. "No existe en la ley ninguna competencia [de la JNJ] para convocar 'citas de conciliación'".

> "La única vía de solución posible será respetando el ordenamiento jurídico y el Estado constitucional y de derecho vigente".
>
> **Delia Espinoza**
> *Fiscal de la Nación*

La situación que implica al MP y la JNJ, además, adquirió ribetes políticos luego que la Policía Nacional atribuyera a Benavides el cargo de fiscal de la Nación en un documento interno. Y recientemente se conoció otro oficio en el cual el ministro de Justicia, Juan Alcántara, ya no se dirige a Espinoza como FN, sino como fiscal suprema.

Hoy, además, el Poder Judicial (PJ) tiene pendiente evaluar un pedido de la fiscalía para suspender a Benavides por el plazo de 36 meses, en el marco de la investigación que se le sigue por el presunto delito de crimen organizado.

El PJ también admitió ayer a trámite el recurso de amparo interpuesto por Espinoza contra el pleno de la JNJ para frenar la restitución de Benavides.

DETALLES

El vocero del MP aseveró que existe una clara injerencia del Ejecutivo en esta situación. Sostuvo que el ministro del Interior dispuso que la policía le otorgue resguardo a Benavides, pese a que no ha tomado posesión del cargo como FN.

Según la resolución obtenida por **El Comercio**, el Noveno Juzgado Constitucional de Lima dispuso el traslado de la demanda, por el término de 10 días hábiles, a los miembros de la JNJ emplazados; además, se notificó a la Procuraduría Pública de la JNJ. Finalmente, la audiencia fue programada para el 8 de agosto del 2025.

Tres partidos logran su inscripción ante el ROP

Las agrupaciones son impulsadas por Aníbal Torres, Ciro Gálvez y Duberlí Rodríguez.

Los partidos del ex primer ministro Aníbal Torres, del excandidato presidencial Ciro Gálvez y del expresidente del Poder Judicial Duberlí Rodríguez lograron su inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones.

Torres, acusado por su rol en el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022 perpetrado por el expresidente Pedro Castillo, apoya a Adelante Pueblo Unido (APU), un nuevo partido político ligado al castillismo.

La agrupación es integrada e impulsada, entre otros, por su excompañera de Gabinete Anahí Durand y por sectores conocidos por sus discursos y transmisiones desde la plaza San Martín, a través de los canales de la denominada prensa alternativa.

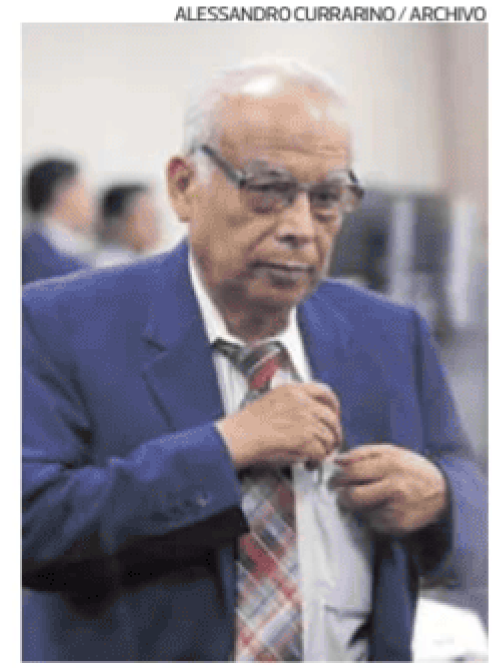
En tanto, Unidad Popular tiene como personero legal titular al expresidente del Poder Judicial Duberlí Rodríguez. Figura con fecha de inscripción el 23 de junio de este año y su personero legal alterno es César Augusto Arteaga Rodríguez.

Por su parte, el partido Resurgimiento Unido Nacional (RUNA) tiene como presidente a Ciro Gálvez, exministro de Cultura en el gobierno de Castillo Terrones.

Sus personeros son Aníbal Gálvez Rivas (titular) y Alex Rodolfo Anyaipoma de la Borda (alterno). La dirección de la agrupación figura en la ciudad de Huancayo.

De este modo, suman 48 las organizaciones políticas inscritas en el ROP. No obstante, solo 43 podrán participar en las elecciones generales del 2026, al haber logrado su inscripción antes del 12 de abril. Es decir, ninguno de los tres nuevos partidos podrá participar en los comicios del próximo año.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



Aníbal Torres fue primer ministro durante el gobierno de Pedro Castillo.

Tribunal rechaza hacer audiencias más seguidas en el juicio de Vizcarra

Juzgado de la Corte Superior Nacional desestimó el pedido con el que la fiscalía buscaba que el proceso del expresidente llegue a una resolución más rápida, sea esta de condena o de absolución.

PODER JUDICIAL



La defensa legal de Martín Vizcarra se opuso a que haya audiencias más frecuentes debido a que el expresidente "tiene aproximadamente 30 procesos", incluyendo algunos por delitos como genocidio y homicidio calificado.

VÍCTOR REYES PARRA

El juicio del expresidente Martín Vizcarra, acusado de recibir coimas de constructoras que se adjudicaron obras durante su gestión como gobernador regional de Moquegua, seguirá desarrollándose a ritmo de una sola audiencia semanal, con lo que su resolución tardaría varios meses más en llegar.

El juzgado de la Corte Superior Nacional (CSN) a cargo del proceso rechazó el pedido de la fiscalía para que se hagan dos audiencias semanales, lo que habría reducido a la mitad el tiempo para llegar a una sentencia, sea esta de condena o de absolución para el exmandatario.

El equipo especial Lava Jato del Ministerio Público presentó la semana pasada un escrito al Cuarto Juzgado Colegiado de la CSN, presidido por la jueza Fernanda Ayasta, para que se evalúe programar dos audiencias del juicio. Esto ante presuntos actos dilatorios de la defensa con sus testigos y peritos, y ante el vencimiento el próximo 4 de julio de la única restricción judicial que pesa sobre Martín Vizcarra: su impedimento de salida del país.

UN JUICIO MÁS LARGO

El principal impacto de esta decisión es que el juicio se extenderá por varios meses más antes de que el tribunal determine si el expresidente es culpable o inocente. Si los cálculos de fuentes judiciales antes ubicaban la sentencia al expresidente Martín Vizcarra en la primera mitad de este año, una posibilidad que ya fue descartada, especialistas consultados por **El Comercio** ahora estiman que recién a fines del 2025 o a inicios del 2026 se conocerá el fallo.

No obstante, el tribunal rechazó la solicitud al indicar que su agenda estaba copada por otros juicios de casos complejos y que no le podía dar prioridad a este en particular. Además, sostuvieron que los otros juzgamientos a su cargo también avanzan a este ritmo: una sola audiencia por semana. Así, el juicio cumplirá en los próximos días ocho meses sin llegar a una sentencia y, de acuerdo con penalistas consultados por este Diario, recién estaría terminando a su conclusión hacia fines de año.

El juzgamiento de Martín Vizcarra comenzó el 28 de octubre del 2024. El Ministerio Público lo acusa del delito de cohecho (soborno) y pide 15 años de condena. Le imputan haber recibido S/1 millón de la constructora Obrainsa por el proyecto de irrigación Lomas de Ilo y S/1,3 millón de ICCGSA por la ampliación del Hospital de Moquegua. El expresidente rechaza la acusación.

Según fuentes de **El Comercio**, la fiscalía pediría, en los próximos días, la ampliación del impedimento de salida contra Vizcarra. Tampoco se descarta alguna otra medida. Pero un juez de investigación preparatoria aún tendría que evaluar esa solicitud en una audiencia judicial antes de imponerla.

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor



La ley colgada de la brocha

Hace mucho tiempo que como regla general en aumento se incumple, transgrede, quebranta, distorsiona y viola la ley en el Perú, mientras el principio de autoridad encarnada en ella se pierde hacia abajo en indiferencia e impunidad.

La estructura legal nacional (normas, resoluciones, decretos, leyes, reglamentaciones, resoluciones ministeriales y judiciales, y hasta sentencias de instancia suprema) se asemeja cada vez más, en su dramatismo y escándalo, a la figura popular del pintor al que se le quita la escalera, quedándose colgado de la brocha.

La naturaleza de nuestra estructura legal nacional se ha vuelto tan débil internamente, que tampoco puede defenderse externamente, como ante muchas erradas y abusivas imposiciones jurídicas de la Comisión y la Corte interamericanas de Derechos Humanos, que la dejan también, por supuesto, colgada de la brocha.

Lo peor de todo es que ahora esta nueva cultura urbana, rural y popular, de vivir al margen de la ley, viene cercando las instituciones más elevadas llamadas precisamente a protegerla: Ministerio Público, Gobierno, Poder Judicial, Congreso de la República, Tribunal Constitucional y Procuraduría General de la República. La ley, en suma, se ha vuelto en extremo vulnerable: una moneda de cambio según los intereses de turno.

A todo esto, no hay a la vista un control de daños real y efectivo que pueda poner orden, por ejemplo, ante la flagrante quiebra del principio de autoridad en el Ministerio Público o ante la advertencia del expresidente Martín Vizcarra, sancionado con tres inhabilitaciones políticas, de que habrá algo así como un levantamiento popular si las autoridades electorales se negaran a admitir su participación en las elecciones generales del 2026.

"Los órganos de magistratura fiscal y judicial no son lugares para el reinado de camarillas políticas e ideológicas de ninguna clase".

Al cierre de esta columna, al duelo extremo entre dos fiscales de la Nación, Delia Espinoza por mantener "su puesto" y Patricia Benavides por retomar "el suyo", resurgía otro: el duelo entre la Junta Nacional de Justicia que conmina a Espinoza, de grado o fuerza, a dar cumplimiento inmediato a la resolución de reposición de Benavides como fiscal de la Nación, y el Poder Judicial, vía Juzgado Constitucional a cargo del magistrado Juan Fidel Torres Tasso, que debe resolver una acción de amparo interpuesta por Espinoza en su pretensión de permanecer a la cabeza del Ministerio Público.

Ante semejante embrollo jurídico, político e institucional, con la ley ya no solo colgada de la brocha sino puesta de cabeza, se hace urgente una acción de un control de daño al más alto nivel, sea del Congreso de la República o del Tribunal Constitucional, para poner orden y autoridad en defensa de una ciudadanía y una democracia absolutamente desprotegidas.

Los órganos de magistratura fiscal y judicial no son lugares para el reinado de camarillas políticas e ideológicas de ninguna clase, ni de izquierda ni de derecha, menos de reclinatorios de favor a los amigos o de trincheras de persecución a los adversarios.

Hagamos todos, comenzando por los propios jueces y fiscales, que vuelva el respeto, la autoridad y la decencia al Ministerio Público y al Poder Judicial, sin tener que extremar usos de poder coercitivo que pudieran empeorar las cosas.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Santiváñez, el promotor del programa de TV de Boluarte

JESÚS SAUCEDO / ARCHIVO



Santiváñez fue premiado por Boluarte con el cargo de asesor tras la censura del Congreso como ministro del Interior.

El Comercio pudo conocer que el asesor presidencial impulsa diversos cambios en el IRTP, como la llegada del comunicador Luis Francisco Vivanco a esta entidad.

El poder del exministro del Interior Juan José Santiváñez se extiende ahora al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

Fuentes de Palacio de Gobierno detallaron a **El Comercio** que el ahora asesor presidencial impulsa un programa televisivo para la mandataria Dina Boluarte y para ello promueve cambios en la institución estatal que derivaron en la renuncia de su actual presidenta, Ninoska Chandía, y la salida de dos funcionarias de confianza del primer ministro Eduardo Arana.

Las mismas fuentes indican que, en reemplazo de Chandía, Santiváñez estaría impulsando el nombramiento de Luis Francisco Vivanco, quien también dirigiría el proyecto televisivo presidencial.

Señalan que su ingreso a la institución estatal se concretaría en julio y manejaría un presupuesto de S/300 millones. "Parece que Vivanco no calza en el perfil [para asumir la presidencia del IRTP], por eso se estaría demorando la salida de Ninoska [Chandía]", afirmaron.

Este Diario pudo verificar que Santiváñez y Vivanco sostuvieron dos reuniones en Palacio el 5 y 18 de junio. Al respecto, el comunicador respondió a "Panorama" que sus encuentros estuvieron relacionados con temas del INEI, donde es director técnico de Difusión.

Otras fuentes indican que Santiváñez se ha posicionado como el hombre de confianza de Boluarte por encima del primer ministro Arana y su hermano Nicanor Boluarte. "Ha ganado mucho protagonismo y se ha metido en el tema comunicacional y también en el publicitario. Están reuniéndose tanto para ver el programa de la señora, así como el tema publicitario", apuntan.

Las fuentes aseveran que la presidenta no recibe desde hace días al primer ministro. "Le ha bajado el dedo a Arana; el que está detrás de las decisiones es Santiváñez. Él le ha prometido a la presidenta cambiar su imagen en este último año y para eso ha traído a Vivanco", aseveran.

ENCAMINADO

El último domingo, "Panorama" dio a conocer que Boluarte estaría preparando un programa propio que se emitiría los domingos a las 8 p.m. en TV Perú, precisamente bajo el título "Cada domingo a las ocho".

Ministro de Energía y Minas anuncia la ampliación del Reinfo

El Registro Integral de Formalización Minera se extenderá hasta el 31 de diciembre de este año.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, anunció la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta el 31 de diciembre del 2025. Se trata del cuarto plazo adicional que se concede a este mecanismo creado en el 2016, durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, y que en la práctica ha permitido operar a la minería ilegal bajo el argumento de un proceso de formalización.

Desde su instauración, el Reinfo ha sido prorrogado en tres ocasiones: la primera en el 2019, extendiendo el plazo hasta diciembre del 2021; luego hasta el 2024; y más recientemente, hasta el 30 de junio de este año, con la posibilidad de una prórroga de seis meses por decreto supremo.

"Hemos tomado ya la decisión de ampliar el proceso de formalización por única vez hasta el 31 de diciembre del 2025 para poder concluir adecuadamente el proceso de formalización, con condiciones que quedarán claramente establecidas en el decreto supremo que será publicado esta semana", manifestó Montero en TV Perú.

Sin embargo, el balance del Reinfo es cuestionado. **El Comercio** informó que de los 87.111 mineros informales inscritos desde el 2016, apenas el 2,4% –poco más de 2.000– ha logrado formalizarse, a pesar de las sucesivas prórrogas y flexibilidades legales.

Aun así, Montero reveló que la intención del Ejecutivo es avanzar con quienes muestran voluntad de formalizarse. "Nuestro propósito es la formalización de la mayor cantidad posible de empresarios de la pequeña minería y minería artesanal que evidencien actividad, estar vigentes y un deseo claro de realmente querer formalizarse para ejercer la actividad", expresó.

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



El ministro Montero también responsabilizó al Congreso de la República por no aprobar una nueva ley para la pequeña minería y la minería artesanal.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN / ARCHIVO

La fiscalía dice que Villarán lideró una organización criminal en la MML.

Susana Villarán podrá declarar ante la prensa

El PJ levantó restricción de la exalcaldesa de Lima en investigación por el Caso Línea Amarilla.

El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional levantó una restricción que pesaba sobre la exalcaldesa de Lima Susana Villarán en la investigación que afronta por el Caso Línea Amarilla.

Así, la exburgomaestre, quien es investigada por el Ministerio Público por los presuntos delitos de lavado de activos, asociación ilícita, colusión agravada, falsedad genérica y falsa declaración en procedimiento administrativo, podrá declarar ante la prensa.

El tribunal declaró infundado variar o declarar la caducidad de las demás reglas de conducta impuestas a Villarán en julio del 2022.

El juzgado justificó su decisión en que aún no ha transcurrido el plazo de 36 meses fijado por la entonces Ley 30077, referida al crimen organizado.

Según la hipótesis del equipo especial Lava Jato, que solicita 29 años de prisión, la alcaldesa habría concertado con directivos de OAS y Lamsac, a fin de favorecerlos con la suscripción de la Adenda Uno en el contrato de concesión del proyecto Línea Amarilla en el 2012.

Este hecho, según la tesis fiscal, permitió el reajuste de las tarifas del peaje de las vías administradas por Lamsac en el 2013 a cambio de apoyo económico para la campaña de reelección de la exalcaldesa.

El Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada programó el inicio del juicio oral contra Villarán por los aportes de las empresas Odebrecht y OAS para el 23 de setiembre.

Hospitalizaciones por neumonía en menores son las más altas desde el 2020



ABBY ARDILES

MONITOREO. De acuerdo con datos analizados, este año más de 4.400 niños menores de 5 años fueron internados a causa de esta enfermedad. Especialistas llaman a entender el contexto detrás de las cifras y retomar medidas de prevención, como el lavado de manos y la vacunación.

Este año, la neumonía vuelve a poner en alerta al país. Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (Minsa): hasta la semana 24 del 2025, el Perú ha registrado un total de 54.343 episodios de neumonía, de los cuales 14.442 han resultado en hospitalización y 1.405 en defunción.

Según la información revisada por el ingeniero y analista Juan Carbajal, al menos 4.430 niños menores de 5 años han sido hospitalizados en lo que va del año, y 51 han fallecido por la enfermedad. Otros 2.117 menores de entre 5 y 9 años también han sido hospitalizados, mientras que siete han perdido la vida. En tanto, 988 niños de 10 años hasta jóvenes de 19 han sido internados por este mal, y 12 no lograron vencer la enfermedad.

Aunque la mortalidad en menores de edad ha disminuido, las hospitalizaciones superan todos los años previos desde el 2020. Para el doctor José Luis Cabrera, presidente de la Asociación Peruana de Neumología y jefe del Servicio de Neumología en la Clínica Internacional, el repunte de las afecciones en menores tendría relación con la combinación de una serie de factores estacionales, sociales y un relajamiento general de las medidas de prevención adoptadas durante la pandemia del COVID-19.

Asimismo, precisó que el frío no produce neumonía directamente, pero sí crea condiciones que favorecen su propagación. "En épocas de frío, los grupos humanos se agrupan en lugares más cerrados, con menos ventilación, y se tienden a relajar las medidas básicas como el lavado de manos", explicó Cabrera.



ANDINA

Los menores de edad, especialmente los más pequeños, aún no desarrollan hábitos como el lavado de manos o cubrirse al toser, lo cual contribuye a la transmisión de virus respiratorios como influenza, COVID-19 y neumococo.

60%
de los gérmenes que producen enfermedades en menores de 5 años son virales y no bacterianos.

30,77%
es la tasa de hospitalización por neumonía en niños de 5 a 9 años.

Respecto de los adultos mayores de 60 años, ellos presentan la mayor tasa de mortalidad por neumonía. En el 2025, se reportaron 19.425 casos, con 6.718 hospitalizaciones y 1.146 muertes, lo que representa una letalidad del 5,9%. Las condiciones de salud preexistentes –como diabetes, hipertensión, cáncer o enfermedades respiratorias– incrementan el riesgo.

Cabrera insiste en la necesidad de retomar las medidas preventivas aprendidas durante la pandemia: ventilación adecuada de ambientes, lavado frecuente de manos, evitar lugares cerrados o muy concurridos y, en caso de presentar síntomas respiratorios, el uso de mascarilla. Y advirtió que el contagio no solo ocurre cuando los síntomas son evidentes. Destacó que la vacunación es una de las principales estrategias para reducir complicaciones graves.

El viceministro de Salud Pública del Minsa, Ricardo Peña, declaró a **El Comercio** que el país cuenta con "más de 2,2 millones de vacunas contra el neumococo para proteger a menores de cinco años y 8,2 millones de vacunas distribuidas en todo el país para la influenza".

De acuerdo con Peña, el aumento registrado está dentro de lo que epidemiológicamente se considera un comportamiento esperado para este tipo de infecciones respiratorias y neumonías. "Estamos viendo el retorno al comportamiento de las patologías respiratorias prepandémicas. Los patógenos que solían causar neumonía ahora están regresando a ser predominantes", sostuvo.

Y resaltó que las cifras de mortalidad no han incrementado. "Si revisamos las defunciones por neumonía en todos los grupos de edad, tenemos una de las cifras más bajas en los últimos cinco años", sostuvo. Por lo tanto, consideró que el enfoque debe centrarse en la prevención.

Villa María del Triunfo reportó 17 horas de llovizna

Estación ubicada en este distrito reportó 3,3 mm de acumulado de llovizna del 21 al 22 de junio.

El invierno empezó con fuerza en Lima Metropolitana. Durante el último fin de semana, Villa María del Triunfo fue el distrito más afectado por una inusual persistencia de llovizna, con más de 17 horas continuas de precipitaciones desde la noche del viernes 21 hasta la tarde del sábado 22 de junio. Según el Senamhi, la estación meteorológica en esa zona reportó un acumulado de 3,3 mm de lluvia ligera.

Aunque la cifra puede parecer baja, su duración ininterrumpida provocó severos aniegos en diversas zonas del distrito. Uno de los más afectados fue el paso a desnivel de la Av. Pachacútec, cerca del Real Plaza, donde un vehículo quedó atrapado bajo el agua, evidenciando la falta de infraestructura de drenaje adecuada.

El agua bloqueó importantes vías de circulación y generó una congestión vehicular que se extendió por varias horas. A esto se sumaron los riesgos para los peatones, que enfrentaron pistas resbaladizas y acumulación de agua en veredas.

Además de Villa María del Triunfo, otras estaciones meteorológicas reportaron acumulados considerables. Las Palmas (Surco) registró 2,5 mm, Ñaña (Lurigancho-Chosica) 0,8 mm, y Campo de Marte (Jesús María) 0,6 mm. En este último punto, el acumulado mensual ya llegó a 3 mm, superando el promedio histórico de junio, que es de 1,3 mm.

El Senamhi informó que la causa principal del episodio fue el ingreso de vientos del sur, que intensificó la humedad y favoreció la formación de lloviznas generalizadas. Para los próximos días (hasta el 25 de junio), se espera una ligera disminución de estas condiciones.

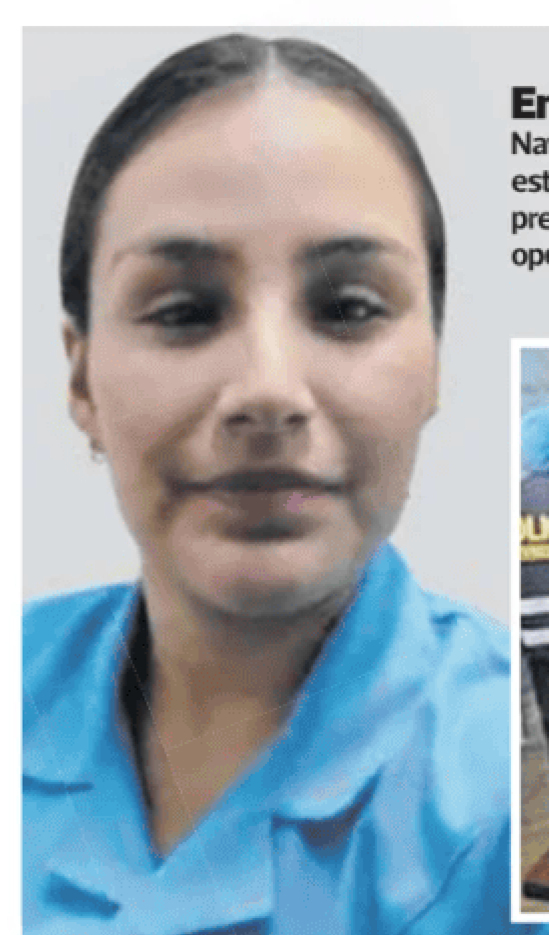


JULIO REAÑO

La llovizna ininterrumpida provocó aniegos en varias zonas del distrito.

Vinculan muerte de enfermera con minería ilegal en Pataz

La joven de 22 años fue hallada sin vida en una zona desolada del distrito de Chao, en Trujillo. Fue reportada como desaparecida desde febrero pasado.



En materia de investigación
Nayeli Dávalos tenía un hijo de 2 años. Estaba buscando trabajo estable para sacar adelante a su pequeño. La policía detuvo a cinco presuntos implicados. La detención se realizó como parte de un operativo contra la banda Los Secuestradores de La Esperanza.





ABBY ARDILES

Fue atacada a balazos en la cabeza. Una semana después, sus agresores regresaron al descampado donde la habían abandonado, en la salida del distrito de Chao, provincia de Virú (La Libertad). Esta vez, carbonizaron su cuerpo en un intento de borrar cualquier rastro que pudiera delatarlos. Pero no lo lograron del todo. La policía halló pertenencias y restos biológicos que permitieron identificarla: se trataba de Nayeli Danicsa Dávalos Ticlio, una joven enfermera que figuraba desde febrero en la lista de personas desaparecidas.

La madrugada del viernes pasado, agentes de la policía realizaron diligencias para inspeccionar la zona del crimen. Una gran mancha oscura en la tierra y piedras –provocada por el fuego– guió a los peritos hasta el lugar.

La zona es de difícil acceso: lomas rocosas y agrestes que hacen presumir que Nayeli fue llevada aún con vida hasta allí, antes de ser asesinada. La presencia de varias manchas de sangre en diferentes rocas respaldan esta hipótesis.

Un día antes de que empezaran las diligencias para hallar sus restos, la División Regional de Inteligencia de La Libertad y el Departamento de Investigación Criminal Norte detuvieron a cinco personas presuntamente involucradas en el crimen. Entre ellos está Julián R. C., conocido como 'Viejo Julián', presunto lugarteniente de la organización criminal liderada por Miguel Rodríguez Díaz, llamado también 'Cuchillo'.

Según el coronel PNP Carlos Ato Morales, jefe de la Región Policial La Libertad, la hipótesis principal apunta a un conflicto por el control de la minería ilegal en Pataz. "No podemos dar más detalles para no entorpecer las investigaciones", advirtió.

Nayeli fue reportada como desaparecida el 23 de febrero. Tenía 22 años y un hijo de 2. Había concluido su internado como enfermera en diciembre, y días antes de su desaparición había ayudado a las víctimas de la tragedia del Real Plaza de Trujillo.

Su última comunicación con su madre, Raquel Ticlio, fue desde las inmediaciones del óvalo Mochica, desde donde iba a ser recogida para una supuesta entrevista de trabajo en Valle Chimú, Cascas.

Durante semanas, la familia denunció la inacción policial. La investigación avanzó lentamente. Un mes después de la desaparición, el periodista Iván Morales Díaz reveló que el celular de Nayeli fue localizado en el mercado informal conocido como Tacorita por la venta de artículos robados. Una mujer lo habría adquirido y luego arrojado al río al enterarse de su vínculo con el caso.

La familia descarta un secuestro extorsivo, ya que no se exigió rescate. Se barajan las hipótesis de trata de personas o un crimen pasional. Morales también cuestionó la falta de investigación sobre la pareja actual de Nayeli y el seguimiento del rastro del teléfono.

El periodista Iván Díaz lamentó que, durante todo este tiempo, no se haya encontrado una sola cámara de videovigilancia que registrara a Nayeli rumbo al óvalo Mochica. Versiones no confirmadas sugieren que una expareja suya fue asesinada hace dos años en Pataz. También se rumorea que su última pareja está desaparecida desde hace semanas, pero las autoridades no se han pronunciado al respecto.

Testigos protegidos han indicado que Nayeli podría no haber sido asesinada inmediatamente después de su desaparición, sino meses más tarde. Algunas personas aseguran haberla visto con vida en distintas zonas, incluyendo Pataz.

En tanto, el medio local El Vespertino informó que familiares de Nayeli han declarado que Jazmín R. P., una de las detenidas, habría tenido una amistad con la ahora fallecida enfermera. Precisamente esta mujer sería quien habría proporcionado toda la información para lograr su secuestro.

VIOLENCIA

De enero a mayo de este año, según el MIMP, se registraron 65 casos de feminicidio en el país, a través de los servicios del Programa Nacional Warmi Ñan. Durante ese mismo período, también se reportaron 117 hechos relacionados con tentativa de feminicidio.

Lima Metropolitana concentra la mayor cantidad de feminicidios, con 13 casos, seguido por Arequipa, Cusco y Junín, con seis casos cada uno.

En agosto comienza el proceso para instalar cámaras en buses

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) indicó que a partir de agosto comenzará el proceso para instalar cámaras de videovigilancia con botones de pánico en buses de transporte público y taxis. Esta medida tiene como fin disuadir delitos y servir como prueba para denuncias ante la policía y la fiscalía.

El presidente de la ATU, David Hernández, precisó que ya se inició la fase de adquisición de 16.200 cámaras de videovigilancia, que se instalarán en 8.000 buses y 100 taxis autorizados en la capital y el Callao.

"El 16 de junio, culminó la integración de bases, y el 24 o 25 de junio se presentarán las propuestas. Está caminando dentro del proceso del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado", precisó.

BRITANIE ARROYO / ARCHIVO



Las cámaras se instalarán en 8.000 buses de Lima Metropolitana y Callao.

Las cámaras se instalarán de forma aleatoria en las unidades de transporte, priorizando rutas en zona norte de Lima y San Juan de Lurigancho, que son actualmente las que cuentan con mayor índice delictivo.

La ATU realizará el monitoreo, en tiempo real, de las unidades a través de su Centro de Gestión y Monitoreo y, de ser el caso, recibirá la alerta emitida para dar aviso a las autoridades competentes.

En lo que va del 2025, 17 conductores han sido asesinados por bandas criminales mientras cumplían su jornada laboral. Las unidades atacadas pertenecen a las empresas Aquarius, Etuchisa (Los Chinos), Emisca S.A. y El Rápido. La capital enfrenta una situación de extrema violencia, ya que la extorsión y el crimen organizado siguen aumentando.

Hallan a un hombre sin vida en acantilado de la Costa Verde

En circunstancias aún por esclarecer, un hombre fue hallado muerto en el acantilado de la Costa Verde, cerca de la cuadra 9 de Malecón de la Reserva, en el distrito de Miraflores.

Vecinos y transeúntes en un primer momento pensaron que el sujeto estaba dormido, ya que estaba apoyado en el parapeto; sin embargo, fueron unos obreros de construcción civil los que al acercarse dieron alerta a las autoridades.

"América noticias" indicó que a la escena llegaron agentes del serenazgo y un equipo médico del SAMU para auxiliarlo, pero solo confirmaron el deceso.

También, se constató que una segunda persona que acompañaba al fallecido recibió atención médica en el sitio. En tanto, miembros de la policía acordonaron la zona para la llegada de un fiscal, que finalmente ordenó el levantamiento y traslado del cadáver a la morgue.

El matinal señaló que otros vecinos reportaron que durante la madrugada hubo un grupo de personas en la zona por varias horas. Estas declaraciones serán de ayuda para las próximas indagaciones. La causa de la muerte está bajo investigación. La zona permaneció parcialmente restringida por el desarrollo de las diligencias correspondientes.

OPINIÓN

MARÍA PÍA PALACIOS MC BRIDE
Directora independiente



Un despropósito legislativo que debe retroceder

De ser aprobada por el Congreso de la República la norma que modificaría la Ley 30607, que actualmente regula el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), se desmantelaría un sistema de gobernanza que desde hace más de 40 años ha caracterizado a las cajas municipales y las ha convertido en un excelente modelo de inclusión financiera y desarrollo en el Perú.

Es evidente que el pasado 22 de mayo, cuando el Congreso aprobó al filo de la medianoche, en primera votación, el texto sustitutorio de los proyectos de ley 5514/2022 y 5620/2022, se impulsó una propuesta que no contó con el menor debate técnico y no consideró los impactos negativos que se tendría sobre la gobernabilidad y la independencia que hoy rige a las CMAC.

Uno de los aspectos más alarmantes del proyecto es la pretensión de conceder a la Confederación Nacional de Comerciantes un asiento en los directorios de las cajas, además de habilitar el ingreso de excongresistas por el solo hecho de haber integrado la Comisión de Economía, Presupuesto o afines. Resulta evidente, una vez más, que estas designaciones obedecerían a conveniencias políticas antes que a rigurosos criterios técnicos, soslayando el profesionalismo y la idoneidad que hoy distinguen a los actuales directorios de las CMAC.

La medida en cuestión, lejos de fortalecer el sistema, también abriría la puerta a conflictos de intereses graves, pues no existiría meritocracia para designar a los directores de las CMAC, además de dar paso a la politización de la gestión financiera de las entidades, algo que por décadas se ha buscado evitar.

Las cajas municipales han sido históricamente una herramienta poderosa para llegar donde la banca tradicional no llega. Son entidades que han crecido con base en profesionales de primer nivel, el trabajo en territorio, la cercanía con las microfinanzas y un modelo de gobernanza que equilibra la propiedad municipal con la supervisión estatal y la independencia técnica. Alterar esta estructura no es una mejora, es una amenaza.

> **"Las cajas municipales han sido históricamente una herramienta poderosa para llegar donde la banca tradicional no llega".**

Por ello, la propuesta legislativa en discusión pone en riesgo este equilibrio, permitiendo que intereses políticos –muchas veces coyunturales– tomen el control y socaven desde dentro el manejo de instituciones que velan por los recursos de millones de peruanos.

Tampoco puede dejarse de lado el hecho de que la propuesta se ha impulsado sin consulta pública y sin espacio para la opinión técnica y mesurada de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Como exdirectora independiente de una caja municipal, me sumo a las voces que piden frenar este despropósito legislativo. Las cajas municipales son un motor de inclusión financiera que han demostrado ser resilientes incluso en contextos de crisis. Aún estamos a tiempo de evitar que intereses particulares destruyan un modelo exitoso que fortalece la economía nacional. Confío en que la presión pública levante la voz en defensa de un sistema que ha permitido sacar de la pobreza a millones de peruanos antes desentendidas por la banca tradicional.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Boda de Jeff Bezos desata protestas en Venecia

SUEÑO O PESADILLA. Activistas y colectivos cívicos rechazan el impacto ambiental que tendrá la fastuosa ceremonia en la ciudad y denuncian que se la utilice como un "escaparate" para multimillonarios. El ayuntamiento considera que se trata de un matrimonio más.

El inminente matrimonio del magnate estadounidense Jeff Bezos con la expresentadora Lauren Sánchez ha desatado las protestas ciudadanas, que denuncian la transformación de Venecia (Italia) en un "escaparate de lujo" al servicio de los multimillonarios, mientras las autoridades replican que es solo "una boda más".

Una enorme pancarta de 400 metros cuadrados fue desplegada ayer en la plaza de San Marcos de Venecia por activistas que protestaban contra el enlace. "Si puedes alquilar Venecia para tu boda, también puedes pagar más impuestos", se leía en inglés en la pancarta, colocada por integrantes de Greenpeace Italia y del grupo británico Everyone Hates Elon.

Los activistas denunciaron que "los superricos como Bezos están llevando el planeta al colapso" con estilos de vida "devastadores para el medioambiente", mientras millones de personas sufren diariamente las consecuencias de la crisis climática.

La lona, de 20 por 20 metros con el rostro del fundador de Amazon, es la segunda pancarta que se ha colgado en la ciudad contra el millonario, después de que hace dos semanas apareciera otra en lo alto del campanario de la isla de San Giorgio con el nombre de Bezos tachado con una gran X roja.

"El ayuntamiento de Venecia como la gallina de los huevos de oro", aseguró Marta Sottoriva, de la plataforma ciudadana No Space For Bezos, que ha convocado una manifestación el próximo sábado 28 para bloquear el acceso de los invitados al centro histórico de la ciudad.

Para el matrimonio de Bezos se espera una larga lista de famosos y multimillonarios, y una serie de eventos exclusivos, previsiblemente del 26 al 28 de junio, aunque ni las ubicaciones ni las fechas exactas han sido confirmadas todavía.

"Bezos representa el tipo de economía que ha contribuido a vaciar la ciudad de residentes", subrayó Sottoriva.

El concejal de Turismo, Simone Venturini, aseguró que se trata de "una boda más, un evento privado, en espacios privados, que no ocupa ningún lugar público de la ciudad" y con "números contenidos" en comparación con otras bodas en Venecia.

La ciudad recibe cada año a unos 15 millones de visitantes y alcanza picos diarios de hasta 100.000 turistas.

AP



Los activistas afirman que la boda ejemplifica la priorización del turismo sobre las necesidades de los residentes. El matrimonio se celebrará entre jueves y sábado, pero aún no se confirma la locación precisa.

PARA TENER EN CUENTA

Con casi el mismo número de residentes (49.313) que de plazas de alojamiento (49.176), desde el 2017 la población de Venecia se ha reducido un 7%, la misma proporción en la que han crecido los visitantes, según el Observatorio Cívico de la residencia (Ocio).

AFP



En el procedimiento se emplean bacterias modificadas.

Científicos usan residuos plásticos para crear paracetamol

Científicos de la Universidad de Edimburgo han desarrollado una técnica pionera para convertir residuos plásticos en paracetamol utilizando bacterias modificadas genéticamente.

El avance, publicado en la revista "Nature Chemistry", podría revolucionar tanto la gestión de desechos como la producción sostenible de medicamentos.

La investigación demuestra que la bacteria 'Escherichia coli', comúnmente utilizada en biotecnología, puede transformar ácido tereftálico –una molécula derivada de botellas de plástico hechas con tereftalato de polietileno o PET–, presente en botellas y envases, en el ingrediente activo del popular analgésico y antipirético.

Mediante un proceso de fermentación similar al de la cerveza, los investigadores lograron completar la conversión en menos de 24 horas, con una eficiencia del 90%, que llegó al 92% en condiciones optimizadas.

Ataque suicida a iglesia ortodoxa en Siria deja 25 muertos y 63 heridos

El Gobierno de Siria informó que 25 personas murieron y 63 resultaron heridas en un "ataque suicida" atribuido a un miembro del grupo terrorista Estado Islámico (EI) contra la iglesia ortodoxa griega de Mar Elías en Damasco.

El padre Fadi Ghattas dijo a The Associated Press que unas 350 personas estaban rezando en la iglesia al momento del incidente. Estados Unidos, la Unión Europea y gobiernos de todo Oriente Medio condenaron el hecho, que tacharon de ataque terrorista.

AFP



Ningún grupo se atribuyó el ataque, pero el gobierno culpa al Estado Islámico.

El atentado, según afirmó el Ministerio del Interior sirio, fue cometido por "un atacante suicida afiliado a la organización terrorista EI", que entró en la iglesia, donde "abrió fuego e hizo detonar su chaleco explosivo".

Este fue el primer atentado de esta envergadura en Damasco desde la caída del régimen de Bachar al Asad el pasado 8 de diciembre.

La caída de Al Asad y los enfrentamientos de tintes sectarios que han tenido lugar posteriormente han hecho temer un resurgimiento del EI, que reivindicó sus primeros ataques contra las nuevas autoridades de Damasco el pasado 30 de mayo.

El Gobierno Sirio dio cuenta horas después de la detención de una célula afiliada a EI y la muerte de dos de sus miembros.

AFP



El espacio como nunca se vio

La cámara digital más grande jamás construida lanzó ayer sus primeras imágenes del universo, incluyendo nebulosas coloridas, estrellas y galaxias. Funciona en el observatorio Vera C. Rubin, ubicado en la cima de una montaña en Chile, con financiamiento de EE.UU. Se espera que en los próximos 10 años capture imágenes de 20.000 millones de galaxias.

ANDREA LUNA

En constante reinvención



SONIA DEL ÁGUILA

La actriz y empresaria nos habla de su nueva faceta como cantante con el tema "Tan cerca, tan lejos" y de su próximo reto en el cine: interpretar a la Perricholi.

"La vida no es tan larga como para desaprovechar oportunidades y tener miedo", dice Andrea Luna, con la certeza de quien aprendió a caminar sobre sus propias cicatrices. Hoy, más madura, más libre y más dueña de su historia, cumple un sueño que postergó durante años: cantar con voz propia, sin guion ni personajes de por medio. Actriz, cantante, empresaria, pintora y más, Andrea no se limita a una etiqueta. Se permite ser muchas cosas a la vez. Y lejos de perderse en esa multiplicidad, ha encontrado ahí su verdadera fortaleza.

"Durante años actué y cantaba solo cuando me lo pedían. No me atrevía por miedo. Hasta que un día me dije: 'He venido a esta vida a hacer realidad mis sueños'. Y empecé. Me preparé y ahora estoy grabando más canciones. Quiero cerrar el año con tres temas nuevos", refiere.

Recientemente, Andrea Luna lanzó el videoclip de "Tan cerca, tan lejos", un tema pop rock que marca un nuevo paso en su faceta como cantante. Aunque el proceso fue, según ella, "medio experimental", lo vivió sin miedo al riesgo.

"Estoy probando, avanzando. Me gusta mucho este estilo musical, pero también lancé una cumbia pop en verano, que le fue muy bien, y antes había probado con baladas. Estuve buscando mi estilo musical… y creo que por fin lo estoy encontrando", destaca.

—Personaje histórico—

Aunque la música la está llevando por nuevos caminos, Andrea Luna no deja de lado la actuación. Al contrario, se encuentra inmersa en uno de los retos más ambiciosos de su carrera: interpretar a la Perricholi en una nueva versión cinematográfica dirigida por Augusto Tamayo.

"Estamos por empezar oficialmente el rodaje, pero ya hemos grabado algunas escenas. Es un proyecto costoso y complejo, y estoy confiando plenamente en Tamayo, porque ya trabajé con él antes y sé que es un director riguroso, además de ser el único en el país que sigue haciendo cine de época", comenta.

Se trata, además, de una figura histórica que le ha fascinado desde muy joven. "Sé bastante de ella porque desde chica me ha gustado. Ahora, al construirla, estoy investigando a fondo quién fue, qué la movía, por qué la juzgaron tanto en su tiempo. Era una mujer aguerrida, en una época en que las mujeres no tenían ni voz ni voto. Para mí, es un referente", asegura.

Y en ese proceso de exploración ha descubierto similitudes con su propia historia: "Me doy cuenta de que yo también soy frontal, que como ella, vengo del mundo del arte, que me gusta cuestionar. Ella hacía teatro, cantaba… Es un personaje que está muy vinculado no solo al poder, sino también al espectáculo".

Sabe también que no será fácil enfrentar las comparaciones: Mónica Sánchez y Melania Urbina ya dieron vida a este personaje en televisión. "Admiro a las dos, han sido referentes para mí desde que era niña. Por supuesto que hay una gran responsabilidad, pero este proyecto es distinto: ellas lo hicieron para televisión, y lo mío es una versión cinematográfica".

HUGO PÉREZ



Luna (34) presenta en su canción "Tan cerca, tan lejos" un sonido pop rock, luego de haber experimentado con la cumbia y la balada.

MÚSICA | ESPERADO CONCIERTO

My Chemical Romance llega por primera vez al Perú

La banda estadounidense se presentará en el Estadio Nacional el 25 de enero del próximo año.

My Chemical Romance, banda ícono del rock alternativo y de la música emo, confirmó su llegada al Perú, por primera vez, para ofrecer un concierto especial como parte de su gira South America 2026. El show se llevará a cabo el 25 de enero del 2026, en el Estadio Nacional de Lima, y tendrá como presentación preliminar a The Hives, agrupación sueca de garage punk.

Formados en Nueva Jersey en el 2001, My Chemical Romance nació como una respuesta visceral a los tiempos convulsos de su época. Desde su debut con "I Brought You My Bullets, You Brought Me Your Love" (2002), mostraron un enfoque crudo y emocional que los conectó de inmediato con una generación. Luego lanzaron álbumes como "Three Cheers for Sweet Revenge" (2004), "The Black Parade" (2006) y "Danger Days" (2010), que consolidaron su fama.

Desde los acordes de "Helena" hasta la épica explosión de "Welcome to the Black Parade" y "Famous Last Words", será un repaso por lo mejor de su discografía en un espectáculo a gran escala.

El show de My Chemical Romance llega gracias a Move Concerts, responsables de conciertos como Metallica, Radiohead, Green Day y muchos otros.

El dato

Las entradas saldrán a la venta el 27 de junio a través de Ticketmaster. A las 9 a.m. comenzará la preventa para clientes del BBVA, y al mediodía se dará inicio a la venta general

GETTY IMAGES



El grupo vendrá a Lima liderado por su carismático vocalista Gerard Way.

CINE | "LA SALSA VIVE"

Una película con sabor caleño

Conversamos con el director de este documental salsero y con un músico peruano partícipe de esa revolución sonora.


LA SALSA VIVE

El Grupo Niche, La Misma Gente, Grupo Bemtú y Son de Cali son algunos exponentes caleños que muestra el documental.

ÁNGEL NAVARRO

Cali aprendió a bailar antes que a caminar. En los años 60, mientras la salsa apenas se insinuaba en otros rincones de la región, en la ciudad colombiana ya era parte del día a día. Al caer la noche, tarimas improvisadas surgían en la vía pública, mesas y sillas ocupaban la vereda como parte del mobiliario urbano, y más de 300 locales abrían hasta que el cuerpo dijera basta.

"Ir a Cali es encontrarse con un ecosistema que está interconectado y vive por la salsa. La radio se enciende mientras los niños juegan, las señoras cocinan y los hombres trabajan, y sin saberlo todos entrenan el oído para luego bailar", comenta Juan Carvajal, director de la cinta "La salsa vive".

"Cali es un lugar donde todo músico de salsa quiere tocar. Parece estancado en el tiempo, donde los clásicos nunca se van, y donde se aprendió que la salsa puede salvar vidas quitándoles hijos a la violencia", afirma el director. Pero nada de eso habría sido posible sin un personaje que llegó desde lejos.

—El Perú es clave—

Cuando Alfredo Linares (Lima, 1944) llegó a Cali, lo hizo para una presentación, pero terminó quedándose. Ya lo habían escuchado en Bogotá, pero fue en la capital del Valle del Cauca donde su piano encontró resonancia. Su música marcó diferencia en las orquestas locales. "Tiahuanaco", uno de sus temas más celebrados, marcó un quiebre en el sonido caleño.

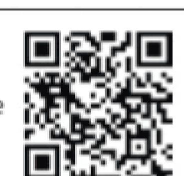
"En Cali existían locales sin límite de rumba, abiertos 24 horas, con cantantes que entraban y salían, y salseros dispuestos a bailar sin descanso. Eso ya no existe como antes, pero la salsa sigue como forma de vida, una manera de entender su cultura", añade el artista.

¿Qué diferencia al salsero limeño del colombiano? "Todo está en el oído del salsero. Mientras el limeño baila escuchando la clave, el caleño interpreta la campana. Además, el caleño empieza desde la cintura para abajo, con pasos rápidos, y sus rumbas arrancan desde la tarde, no solo en la noche", explica Linares, uno de los protagonistas de esta cinta impostergable.

Sepa más

La cinta que retrata la salsa caleña, sus orígenes y personajes claves estará disponible desde el 3 de julio en Cineplanet.

Recomendado Ovacionado y elogiado, el brillante debut de Cueva en Emelec:



Cumpleaños de Messi se festeja con la clasificación a octavos



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

MUNDIAL. Al Inter Miami se le escapó la victoria ante el Palmeiras (2-2), pero igual avanzó de ronda como celebración por los 38 años que Leo cumple hoy. En la siguiente fase enfrentará al PSG.

AFP



Messi-Suárez, la gran amistad que nació en el Barcelona, ahora lidera el éxito mundial del Inter Miami.

Cuando se cuestionó que el Inter Miami juegue este Mundial de Clubes, Messi y compañía solo aguardaban en casa para demostrar de lo que estaban hechos. Guerreros de tantas batallas como Leo, Suárez, Busquets y Ustari. Chicos que quieren imitarlos como Federico Redondo, Telasco Segovia y Tadeo Allende. Y, sobre todo, un proyecto que quiere crecer con base en pasos históricos.

Messi es el que lidera todo, desde sus pases hasta sus reclamos, desde sus remates hasta sus festejos. Y hasta pidiendo disculpas cuando él es el que falla aun cuando hoy se celebra su cumpleaños.

Está el 'Pistolero' Suárez también, a quien las rodillas le permiten poco trajín, pero el corazón le exige mucha entrega. Y lo da todo. Le piden que corra, pero Lucho prefiere ser más inteligente y ayer nos regaló un golazo, un gol de esos a los que el charrúa nos tenía acostumbrados en Europa: entró por un hueco, enganchó a un defensa y de un zurdazo fusiló al portero. El gol de la clasificación para las garzas.

De un lado el "Messi, Messi" de los hinchas del Inter Miami; del otro, toda la 'torcida' del Palmeiras que convirtieron al Hard Rock Stadium en un templo del fútbol.

Otro partido que confirma el éxito de este Mundial de Clubes. Partidazo. Inter Miami empezó ganando con una gran contra de Allende a pase de pecho de Suárez, y se puso 2-0 arriba con el golazo del uruguayo.

Pero reaccionó el Palmeiras, el club de mayor valor de Sudamérica para igualarlo con goles a los 80' y 87', y así rescatar el liderato del Grupo A. Empujado por su gente, el 'Verdao' sacó a relucir su sangre para empatarlo y así evitar al PSG en la siguiente fase. Y Botafogo será su rival en un duelo brasileño.

Historia para el Inter Miami. Llegó casi como invitado al certamen y hoy está entre los 16 mejores. Y enfrentará al mejor equipo del mundo en el momento, al PSG. Duelo que marcará un antes y un después para el cuadro de Miami ante rival de tal tamaño. Ya le ganó al Porto, le dio pelea al Palmeiras y seguro estará poniendo el pecho ante el gigante francés. Especial para Messi de medirse ante los parisinos, club donde estuvo antes de llegar a la MLS. ¿Buscará revancha?

—Cumpleaños—

Y había que abrazar a Messi tras el pitazo final, porque, con la bronca de haber dejado pasar la victoria, parecía haber olvidado que estaba por cumplir 38 años. En la previa de su cumpleaños, Leo sigue siendo la estrella a seguir, y lo sabe Estevao. El joven que recién cumplió 18 le pidió la camiseta al argentino.

Dos años de su vida se ha vestido de rosa en Miami y ha marcado tendencias en el club formado hace siete años. Desde su llegada, el Inter Miami ganó la Leagues Cup, su primer título. Llegó a cuartos de final de la Champions Concacaf, su mejor resultado, y ahora se mete entre los mejores del mundo. Leo celebra por todos.

TURNO DE BOCA

El Boca Juniors de Luis Advíncula busca su clasificación a octavos en el Grupo C. Enfrenta al Auckland City a las 2 p.m.

Debe ganar por siete o más goles y esperar que el Bayern supere al Benfica por cualquier resultado.

Hoy también se define el Grupo D. Chelsea y Esperánce (8 p.m.) buscan un cupo. Flamengo ya clasificado enfrenta a Los Ángeles FC.

EN OCTAVOS

Van ocho de los 16 clasificados a esta fase, que se juega a partir del 28 de junio.

Botafogo



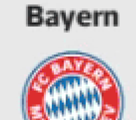
PSG



Flamengo



Bayern



Juventus





M. City



Palmeiras



Inter Miami



PSG y Botafogo avanzan y el Atlético queda fuera

Tras el golpe ante Botafogo, el PSG no quiso mayores sorpresas y se impuso por 2-0 sobre el Seattle Sounders sin permitir ningún remate al arco de los estadounidenses. Con goles de Kvaratskhelia (de rebote ante un remate de Vitinha) y Hakimi se impuso y, ayudado por el triunfo del Atlético sobre el 'Fogao', terminó como líder del Grupo B del Mundial de Clubes para enfrentar al Inter Miami en octavos.

El conjunto brasileño fue el otro clasificado, ya que el 'Aleti' necesitaba ganar por una diferencia de tres goles para quitarles el segundo lugar, pero solo encontraton un tanto vía Griezmann.

Así, el grupo terminó con los tres equipos con seis puntos y el Seattle Sounders sin unidades. Los puestos se definieron por la diferencia de goles, con los parisinos primeros y los brasileños en la segunda casilla para avanzar. "Cuando salimos de Brasil, posiblemente para el mundo entero teníamos un 10% de posibilidades de pasar de este grupo. Unos no conocen el fútbol brasileño, otros no conocen a este equipo", destacó el técnico del Botafogo Renato Paiva. El 'Fogao' es el campeón de la Libertadores 2024.

El Atlético del 'Cholo' Simeone cierra una temporada más sin títulos. Su último festejo fue La Liga del 2021. "Hicimos los mismos puntos que el campeón de la Champions y que el campeón de la Libertadores y nos quedamos fuera. Estamos cerca, pero nos falta un poco más", se disculpó el técnico argentino.

EL DATO

En el Grupo B se dio el duelo entre el campeón de la Champions 2025, el PSG, y el de la Libertadores 2024, el Botafogo. Y la victoria fue para el cuadro brasileño.

EFE



El 'Fogao' es uno de los cuatro equipos de Brasil que disputan el torneo.

Buse da pelea en su primer partido en césped

Como en Australia y París, Nacho logró ganar un set, pero cayó en su debut en la 'qualy' de Wimbledon. Hoy inicia el Challenger de Lima en el Jockey Club.

FEDERACION PERUANA DE TENIS



Ignacio Buse solo había jugado una vez en Wimbledon, en el torneo Junior del 2022 y ganó un partido.

Recomendado
Los premios que significan jugar un Grand Slam para Nacho.



El "vamos, Nacho" se escuchaba en la cancha 14 del complejo de Roehampton de Londres a modo de aliento, mientras los "let's go, Arthur" más parecían un acto de molestar al peruano Ignacio Buse. Pese al mal ambiente, el nacional dio pelea en su debut en la 'qualy' de Wimbledon, aunque cayó por 2-6, 7-6 y 1-6 ante el francés Arthur Cazaux.

Era el primer partido profesional en césped para Nacho y se notó en el primer set, cuando cayó fácil por 2-6. Sin embargo, en el segundo set se notó lo trabajado por el peruano para forzar el 'tie break', salvar dos match point y llevarse el parcial por 13-11. Tras el esfuerzo, Buse quedó entregado para el tercer parcial, que cedió fácil.

Pese a la derrota, se destaca el esfuerzo de Buse, que preparó este partido en las dos últimas semanas. Lamentablemente, en sus tres presentaciones le tocó enfrentar a dos preclasificados. En Australia le tocó a Dominick Koepfer, el primer preclasificado, en Roland Garros a Yannick Hanfmann, el 19 de la lista y ahora en Wimbledon, Cazaux es el séptimo preclasificado. Lo bueno es que a todos supo ganarles un set, aunque cayó en el tercer parcial.

—A recuperarse—

Para Nacho, lo que viene es jugar el Challenger de Modena la próxima semana, y luego la 'qualy' del Challenger de Braunschweig. La grata noticia es que se inscribió para la 'qualy' del ATP de Gstaad. Quiere dar un paso más en su carrera y apuesta por los torneos de arcilla, aunque en setiembre también tiene que jugar la 'qualy' del US Open, Grand Slam que se juega sobre cancha dura.

La otra situación que se dio en Wimbledon fue con Juan Pablo Varillas. A solo horas de iniciar la 'qualy', se dio la baja que faltaba para que el peruano pueda entrar al cuadro, pero no estaba en el torneo. Luego, Juanpi se retiró de varios torneos que tenía programados para las siguientes semanas. Recién volvería a jugar en la semana del 14 de julio.

Así, el tenis peruano presenta dos momentos, con la esperanza de que todos vuelvan al mismo camino de la victoria y más en la Copa Davis de setiembre.

EN EL JOCKEY

Hoy empieza el cuadro principal del Challenger de Lima 1. Gonzalo Bueno debuta ante Guido Justo a las 7 p.m.

También juegan Conner Huertas ante Genaro Olivieri y Nicolás Baena ante Lautaro Midon.

Arena buscará hacer más historia en el CT de Saquarema

Tras eliminar a la número 1 de la WSL Gabriela Bryan, peruana enfrenta a otra top en cuartos.

WSL



Arena Rodríguez compite en su último año como juvenil.

"Cada día es una nueva oportunidad para dar lo mejor de mí", escribe Arena Rodríguez en sus redes sociales. Y ya demostró que tiene mucho por dar. La surfista peruana está en los cuartos de final del CT de Saquarema, fecha válida por el Championship Tour de la WSL, luego de vencer en la ronda de elimición a la hawaiana Gabriela Bryan el pasado domingo.

La peruana de 19 años llegó a este torneo gracias a una Wild Card de la organización, debido al gran momento que atraviesa. Llegó a semifinales en el Mundial Junior de enero.

Al tratarse de una fecha del CT, la WSL espera las mejores condiciones de olas para que se realice la competencia; por eso, la ronda de cuartos de final está programada para mañana, en horario por confirmar.

Ahí, en cuartos, Arena Rodríguez se medirá ante otra top. Enfrenta a la australiana Molly Picklum, segunda del ránking WSL.

Arena Rodríguez compite en el circuito de Challenger Series, la segunda división en la WSL, pero esta vez gracias a la invitación que recibió, luce su talento en Saquarema.

PELEADO

En Chile, el peruano Cristopher Bayona llegó a cuartos de final del IBC Iquique de Bodyboard.

Alfonso Barco fue presentado en el Emelec de Ecuador

Pese a que el momento no es el mejor en Emelec, los peruanos confían en salir a flote. Cueva destacó en el empate ante Delfín y ayer Alfonso Barco posó con la camiseta del cuadro 'eléctrico'.

Barco se desvinculó de la 'U' para poder firmar por el equipo ecuatoriano, luego de estar a préstamo en el Defensor Sporting de Uruguay. "Puedo jugar de volante o central", aseguró a su llegada.

Emelec hoy ocupa el puesto 14 de la Liga de Ecuador, ubicación que lo condena a la ronda de descenso. Pese a ello, Jorge Célico continuará como entrenador del equipo.

FE DE ERRATAS

En relación con el publirreportaje de Aceros Arequipa publicado el lunes 23 de junio, corresponde realizar las siguientes precisiones. Los montos consignados en las secciones "Estructura sólida - Mejora de nuestros procesos y Creciendo con fortaleza" son en moneda soles y no dólares como erróneamente fue consignado.
Asimismo, en la sección "Valor compartido", debe señalarse que el 79.05% del personal que trabaja en la planta de Pisco reside en la región Ica y en "Reconocimientos" nos ubicamos entre las 5 empresas a nivel global del sector Siderúrgico, en el DJSI.

Aceros Arequipa

EL DEFICIENTE SISTEMA DE SALUD EN EL PERÚ



JANICE SEINFELD
Fundadora y presidenta del directorio de Videnza Consultores

Política ausente, país expuesto

La falta de políticas públicas nos deja expuestos frente a temas que están en nuestras manos resolver. Lo estamos viendo con el brote más grave de tos ferina de la última década: en lo que va del 2025, el Perú ya acumula 1.044 casos de esta enfermedad respiratoria, y 17 fallecidos, la mayoría niñas y niños menores de 4 años. El año pasado se registraron 32 casos y ninguna muerte. Es decir, el aumento de contagios, especialmente en Loreto, la región más golpeada por la epidemia es de 31,62% respecto del mismo período del año anterior.

Según información oficial obtenida por el portal Salud con Lupa, en Pastaza nueve niños menores de 11 años murieron por esta enfermedad. De los 151 menores de un año registrados en el distrito, solo 22 han recibido la tercera dosis de la vacuna pentavalente. Entre los motivos de esta baja cobertura de vacunación están problemas estructurales como la falta de brigadas de vacunación, escasa conectividad fluvial y aérea, deficiencias en la cadena de frío, y el crítico estado del sistema de salud amazónico, que enfrenta enormes limitaciones logísticas, técnicas y humanas. Recién el 9 de junio, el Ministerio de Salud anunció el despliegue de 17 brigadas sanitarias hacia seis distritos de Datem del Marañón. Y tres días después se aprobó una transferencia de S/12,5 millones para enfrentar la emergencia.

La falta de políticas públicas nos deja expuestos también frente a eventos externos nacionales, como el sismo de magnitud superior a 8,8 que eventualmente sucederá en Lima y el Callao. Los estudios del Centro de Estudios y Prevención de Desastres advierten que un evento de esta magnitud podría dejar más de 100.000 muertos, un millón de damnificados y pérdidas económicas que superarían el 20% del PBI nacional. Y, sin embargo, nuestros hospitales no están preparados: muchos no cuentan con estructuras antisísmicas, carecen de sistemas autónomos de energía y no tienen planes funcionales de contingencia. La interoperabilidad entre servicios sigue siendo una promesa incumplida, y la atención primaria no tiene herramientas para sostenerse en escenarios extremos ni frente a eventos externos internacionales.

¿Por qué seguimos improvisando? ¿Por qué no se invierte en reforzar las viviendas precarias, que representan más del 70% de la infraestructura en distritos como Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho o Ventanilla? ¿Por qué no hay un sistema de alerta temprana operativo y masivo, cuando países como Japón o Chile ya han demostrado su eficacia salvando miles de vidas? La respuesta es dolorosa y simple: porque el bien común ha dejado de ser el centro del quehacer político. En lugar de diseñar políticas que protejan a las mayorías, se priorizan agendas personales, disputas partidarias y cálculos electorales de corto plazo. La política peruana ha olvidado su razón de ser: organizar la vida en sociedad para asegurar dignidad, seguridad y oportunidades para todos.

Los crecientes conflictos en el Medio Oriente nos pueden sonar lejanos, pero tienen implicancias globales que también afectarán al Perú. Un cierre prolongado del estrecho de Ormuz por parte de Teherán pondrá en riesgo el suministro de petróleo y gas, con efectos en la inflación, la economía y los tipos de interés. Aumentará la incertidumbre internacional y muy probablemente habrá repercusiones en el costo de los alimentos, el transporte, los medicamentos.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



No tenemos políticas públicas listas para responder ante escenarios como estos que pueden implicar inestabilidad prolongada. Estamos frente a una crisis de gobierno en el sentido más profundo del término: la incapacidad de anticipar, planear y actuar por el bien común, ausente en nuestros políticos.

La política, en su forma más noble, es un acto de cuidado colectivo. Pero en el Perú parece haber sido capturada por la indiferencia. Prepararse para un terremoto, combatir la anemia infantil y la desnutrición, frenar la criminalidad organizada o invertir en educación de calidad no son solo asuntos técnicos. Son decisiones morales que distinguen a un Estado ausente de uno verdaderamente presente.

> “Estamos frente a una crisis de gobierno en el sentido más profundo del término: la incapacidad de anticipar, planear y actuar por el bien común”.

ANÁLISIS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Nueva crisis institucional (2)

Continúo sobre la crisis en el Ministerio Público. No es sencillo orientarse en ese debate; uno encuentra diferentes interpretaciones, muchas claramente alineadas a sectores con intereses e identidades políticas definidas. Más allá de eso, Delia Espinoza cuenta con el respaldo crucial de la Junta de Fiscales Supremos, órgano que la eligió; además, de la Federación Latinoamericana de Fiscales. Por el contrario, Patricia Benavides es respaldada por la JNJ y un sector significativo del Congreso. Si bien Benavides no logró ser reincorporada a la fecha ni como fiscal suprema ni como fiscal de la Nación, la Junta logró la reincorporación del destituido Tomás Gálvez, lo que sugiere que a la larga Benavides logrará cuando menos un reconocimiento similar.

Es complicado dirimir controversias jurídicas con trasfondos políticos tan marcados. Recientemente, en Argentina la Corte Suprema confirmó la sentencia de la expresidenta Cristina Fernández por delito de corrupción. Fernández alega ser víctima de una persecución política, mientras que para sus adversarios se trata simplemente de la sanción que corresponde por los delitos cometidos, en una muestra de autonomía del sistema de justicia. El fallo puede ser materia de debate y de crítica, pero no se cuestiona su cumplimiento. Los sistemas de justicia tienen fallas clamorosas en todos nuestros países, pero los intentos de reestructuración, si no se basan en un consenso amplio, en realidad encubren intentos de control de carácter autoritario, como sucede en el México actual.

Para ubicarse en este debate resulta útil mirar el contexto político. Nuestro sistema de justicia se presenta como un campo fragmentado y heterogéneo, en el que conviven islas de excelencia con otras de gran mediocridad, y hasta de degradación y corrupción; operadores que manejan lógicas activistas y principios progresistas, y otros tradicionalistas y conservadores; sectores con vínculos con investigados, procesados y condenados por la comisión de diversos delitos, a su vez con múltiples conexiones políticas, y otros más autónomos, lo que no los exime de cometer clamorosos excesos y arbitrariedades en su búsqueda por sanciones. Al mismo tiempo, está claro que el Congreso abandonó una lógica en la que en nombramientos claves se buscaba cierto equilibrio y transacción entre sectores con inclinaciones diversas, para pasar a la construcción de una mayoría en la que prima la lógica de la defensa de los derechos y garantías para los procesados y condenados (por decir lo menos), antes que la persecución de los delitos. Y esto incluye la descalificación e inhabilitación de los adversarios políticos.

Así, sectores sobre los que penden acusaciones graves de inconductas optan por politizar sus defensas y ampararse en el respaldo de la mayoría congresal, que no tiene ciertamente las credenciales para encabezar una reforma del sistema de justicia. Con todo, más allá de las controversias jurídicas, un elemental realismo político sugiere que lo razonable es dejar de lado posturas extremistas que buscan escalar el conflicto politizándolo aún más (esgrimiendo la amenaza de acusaciones contra los miembros de la JNJ o contra la Junta de Fiscales Supremos). El Ministerio Público tiene el desafío de resolver sus controversias con los mecanismos institucionales establecidos para resolverlos, y con un mínimo realismo: precisamente por la fragmentación y heterogeneidad del campo en disputa, los diferentes sectores están forzados a llegar a algún tipo de transacción que evite un mayor deterioro institucional.

LA PARTICIPACIÓN ESTADOUNIDENSE EN EL CONFLICTO DE ISRAEL CON IRÁN



IAN VÁSQUEZ

Vicepresidente de Estudios Internacionales del Cato Institute

EE.UU. entra en guerra

El presidente de EE.UU., Donald Trump, decidió bombardear tres instalaciones nucleares en Irán este fin de semana, uniendo a Estados Unidos así a la guerra que Israel inició contra ese país hace semanas.

Trump declaró que la operación fue un éxito total y que "aniquiló completa y totalmente" a los tres objetivos. Dijo que la meta era "destruir la capacidad de enriquecimiento nuclear de Irán y poner fin a la amenaza nuclear". Según esa descripción, el ataque militar incapacita enormemente al régimen iraní, reduciendo o eliminando la necesidad de que Estados Unidos tenga que volver a tomar acciones bélicas allí.

La descripción de Trump, sin embargo, es exageradamente simplista y, por lo tanto, engañosa. Los retos complejos de desarmar el programa nuclear iraní son complejos y la retórica de Trump no toma en cuenta los efectos secundarios o de largo plazo del bombardeo.

El bombardeo sin duda dañó las tres instalaciones nucleares iraníes, pero es dudoso que las haya destruido completamente. En todo caso no hay manera de que se sepa la magnitud de los daños inmediatamente. El experto Jeffrey Lewis señala que el ataque no arruinó de manera importante los materiales ni la infraestructura necesaria para que Irán continúe con su programa nuclear. Numerosos otros expertos están de acuerdo.

Según Jon Hoffman, por ejemplo, "incapacitar permanentemente las instalaciones nucleares iraníes no es una operación de una sola vez: destruirlas requeriría múltiples oleadas de ataques, lo que significa una operación militar estadounidense indefinida sobre el espacio aéreo iraní. Si bien los ataques a instalaciones individuales pueden hacer retroceder el programa, no pueden eliminarlo de forma permanente; el programa está ampliamente disperso en una plétora de instalaciones conocidas –y probablemente desconocidas–. [...] la mayor parte del uranio enriquecido almacenado en estas instalaciones [bombardeadas] fue evacuado antes de los ataques".

La idea de que el bombardeo presionaría al régimen iraní a llegar a una solución diplomática bajo los términos que impuso Trump tampoco fue realista. Cada vez que

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Irán ha sido atacado o amenazado, ha debilitado a los moderados dentro del régimen y fortalecido a los halcones, estimulando una respuesta agresiva.

De hecho, ayer Irán lanzó misiles a la base militar más grande de Estados Unidos en la región, ubicada en Qatar. Podría hacer lo mismo con varias o muchas de las 63 bases militares que Estados Unidos mantiene en el Medio Oriente. Varios países en el golfo Pérsico han cerrado su espacio aéreo ante posibles ataques iraníes. Irán podría además alentar ataques terroristas a los ciudadanos estadounidenses en la región.

Ojalá que ambos lados dejen de seguir atacándose y que el conflicto no se extienda. Pero es difícil pensar que allí terminará. Si Irán sigue atacando a Estados Unidos o provoca bajas estadounidenses, Estados Unidos responderá con fuerza, arrastrándolo a una guerra más intensa.

Por su parte, Israel, que bajo el liderazgo de su primer ministro Benjamín Netanyahu ha buscado por largo tiempo un cambio de régimen a la fuerza en Irán, seguirá atacando a Irán y provocándolo a que siga respondiendo de manera bélica, socavando las posibilidades de una solución diplomática.

Trump prometió que pondría fin al involucramiento de su país en "guerras eternas" en Medio Oriente y que no le interesaba un cambio de régimen en Irán. Ahora que aparentemente Israel y sus partidarios le han convencido de bombardear a ese país, Trump dice que no descarta cambiar el régimen iraní a la fuerza.

El riesgo de que el conflicto con Irán se transforme en una guerra mayor o que Estados Unidos se inmiscuya en un atolladero –contrario a sus intereses y a lo que prometió Trump– no es menor.



"El riesgo de que el conflicto con Irán se transforme en una guerra mayor no es menor".

REPORTE 2024 DEL TRIBUNAL DE ÉTICA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



ERICK IRIARTE AHON

Presidente del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana

Ética para la prensa

En un país en el que las entidades gubernamentales buscan generar normativa que afecte el libre flujo de la información –de manera especial desarrollan normativa que busca que la prensa sea afectada, sea por censura previa o porque fuerzan que se autocensuren– resulta complejo hablar de libertad de prensa.

Hemos de añadir que no solo se trata del Legislativo, sino también del Ejecutivo y la utilización del Poder Judicial para que mediante una técnica de desgaste o de múltiples demandas se acallen las voces discordantes, en especial aquellas que se enfocan en mostrar la mala utilización del poder público y la corrupción. Además, la acción contra la vida de periodistas para silenciarlos, como viene ocurriendo en diversas partes del país.

Es en este contexto que el Tribunal de Ética del CPP tiene que operar. Los miembros del tribunal han cerrado su primer año con casi dos decenas de casos. Hemos encontrado algunos presentados por autoridades, desde miembros del TC hasta el presidente del Osiptel, pasando por el Congreso, entre otros que han buscado que la información periodística sea "revisada"; en todos los casos, las decisiones no siempre le fueron favorables al denunciante.

Los principios doctrinarios del tribunal en más de dos décadas se han mantenido consistentes, pero han tenido que enfrentar nuevos retos. Han aparecido nuevas situaciones como temas de competencia entre medios y el entorno digital, que genera nuevas situaciones, sobre cómo los generadores de contenidos se interrelacionen con los usuarios, en especial cuando realizan periodismo. Pero el tribunal ha observado que la búsqueda de expansión de su función, con respecto a medios digitales, va avanzando muy lentamente. Y encontramos que ello puede estar afectando a los medios y a la ciudadanía por no poder contar con instrumentos de respuesta rápida a situaciones sobre contenidos. Hemos podido apreciar que se comienzan a presentar casos contra productores de contenidos digitales, ya de una manera individual, siendo entonces relevante el tema de la ética, también en los contenidos de carácter periodístico.

Aún falta mucho por mejorar como tribunal, pero hemos avanzado, con un equipo que equilibra los temas legales con los temas periodísticos, respeta los principios éticos y busca mantener la libertad de expresión y de prensa como norte, más aún ad portas de un período electoral, ya de por sí complejo. Quiero reconocer el trabajo desplegado por los vocales Claudia Izaguirre Godoy, Marilú Wiegold, Luz María Elguero y José Ugaz, y de nuestra secretaria técnica Jacqueline St. Laurent. Es un honor para mí presidir este Tribunal y ayudar a la defensa de la libertad de expresión y, en especial, la libertad de prensa en el Perú.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Manos que alimentan al Perú

Cada 24 de junio se celebra en el Perú el Día del Campesino. Esta fecha reconoce la labor fundamental de quienes trabajan en el campo. En la foto, los campos de cultivo en Arequipa, en julio de 1977.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Expedición de Amundsen



Desde Copenhague anuncian que luego de haber sido encontrado se prepara ahora el retorno de Amundsen. Algunos científicos dicen que no tiene importancia que Amundsen haya llegado al Polo o estado muy cerca de hacerlo. Lo importante es que se ha probado que se puede ir y regresar al Polo en aeroplano abriéndose así la posibilidad de que a esta sigan muchas otras expediciones encargadas de trabajos específicos. También es importante que Amundsen ha permanecido en un solo lugar, lo cual le ha permitido realizar varios experimentos importantes para el futuro. **H.L.M.**

Geniograma 7303

MUSEO GUGGENHEIM EN ESPAÑA
GANSOS
"AMOUR"
SEÑALA UBICACIÓN
TURBAR LA VISTA
MOZART: "... FAN TUTTE"
CALCIO
SCOTT: "... ROY"
VIEJO (ALEMÁN)
PRIMERA CLASIFICACIÓN BOTÁNICA
TABÚ DE LAS MUJERES
GAS EN TUBOS DE LUZ
TRIBUNAL CANÓNICO
LÍO ENREDO
SAN SEBASTIÁN
IMPULSO VITAL
ABRE EL PENTAGRAMA
FUNDO CHINA POPULAR
ARTÍFICE DE UNIFICACIÓN ALEMANA
ETNIA ÁRABE
DIOS CHACAL EGIPCIO
TRAJE INDIO
HOLANDA
NAIPES ALTOS
BENEFICIARSE, GANAR
"LOS BURGUESES DE CALAIS"
NOTAS RE-MI-SI
PELO DE MERINO
BARRA DE GRAFITO PARA ESCRIBIR
RESINA, BARNIZ
SODIO
TÉCNICA DE SZYSZLO
FULGURAR, RESPLANDECER
"POMPA Y CIRCUNSTANCIA"
"EL TÚNEL"
ESTAÑO
CUBA, BARRICA
ISLA INDONESA
ACTRIZ: "MAMMA ROMA"
EXCLAMACIÓN DE ALARMA
RELATIVO A CARTAGO
ENLACE DE PARTES DE UN DISCURSO
ELLO (INGLÉS)
"HOTEL BERLÍN"
POR LO TANTO
ELUDIR, ESQUIVAR
BARAJA DE ADIVINOS
CETÁCEO BICOLOR
MONEDA RUMANA
FASE, CICLO
"EL NOMBRE DE LA ROSA"
KEOPS, KEFRÉN Y MICERINO
SOFISMA "LA FLECHA Y AQUILES"
PREFIJO: SOBRE
РИ (RUSO)
PROFETISA INTERPRETABA ORÁCULOS
ARMONÍA MUNDIAL
"GISELLE"
PREFIJO NEGATIVO
OBSTÁCULO, IMPEDIMENTO
BATALLAS MEMORABLES
HOY ES LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
TEATRO DE ESQUILO
"LA GALATEA"
JORNADA
"EL OPIO DE LOS INTELECTUALES"
VERSIFICAR
"BOLERO"
SABIDO, CONOCIDO
EL CASO WATERGATE
LABRAR, CINCELAR
"LAS FRESAS SALVAJES"
MUSA DE LA POESÍA
DISTINTOS, DIFERENTES
GRAN LUJO
PICA, ASTA
GANGES O ZAMBEZE
VÍA DE PEATONES
JEFE RELIGIOSO MUSULMÁN
GYOR, A ORILLAS DEL DANUBIO
PREFIJO: FUEGO
"GUERRA Y PAZ"
RÍO DEL ALTO ATLAS
MINERAL EXFOLIABLE
CHIRIMOYA
ANTROPÓFAGO
DESORDEN MANIACO DEPRESIVO
MANZAR FLOTANDO
ANTIGUO PROTECTORADO BRITÁNICO, OCÉANO ÍNDICO
RELATIVO AL EJE
"INVICTUS"
BETA, ALFA
TRABAJADOR MANUAL
PREFIJO: VINO
AFÉRESIS DE AHORA
PLATAFORMA FLOTANTE
AFLUENTE DEL VÍSTULA

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	DNI/CEX/CIP/OT
	PROVINCIA	MAIL
DIRECCIÓN		TELÉFONO
		FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 25 DE JULIO

PREMIOS
DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 22 de julio .
En provincias hasta el lunes 21 de julio .

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 25 de julio.
Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE MAYO AQUÍ

